

CDE - ÁREA MUJER
Año 15 - N° 162



PANORAMA

Continuidades sin fisuras
Panorama electoral y participación femenina

ENTREVISTAS

Ramonita Mendoza
Por primera vez, una gobernadora

VIOLENCIA

Mujeres en la guerra

El Informativo Mujer es una publicación
bimestral editada por el Área Mujer del Centro
de Documentación y Estudios (CDE)

Cerro Corá 1426 c/Paí Pérez.
Casilla de Correo: 2558
Tels.: (595 21) 225 000 / 204 295
Fax: (595 21) 213 246
E-mail: cde@cde.org.py
amujer@cde.org.py
Asunción, Paraguay

Equipo Informativo Mujer

Line Bareiro

Margarita Elías

Myrian González Vera

Ofelia Martínez

Clyde Soto

Carolina Thiede

Any Ughelli

Verónica Villalba M.

Responsables

Myrian González Vera

Verónica Villalba M.

Asistente

Carolina Thiede

Colaboró en este número

Mirtha Rodríguez

Recortes de Prensa

Rafael Martínez

Foto de tapa

Juan Britos

Archivo Tierraviva

Dibujos

Any Ughelli

Diseño Gráfico

Marta Giménez

Impresión

Ediciones y Arte



Tapa: Indígena Nivaché, 2001

ÍNDICE

LA MIRADA

Tu boca fundamental contra los fundamentalismos _____ 3

PANORAMA

Continuidades sin fisuras. Panorama electoral

y participación femenina /Clyde Soto _____ 5

Los unos y los otros en la ciudad /Ofelia Martínez _____ 10

Décima marcha de la FNC. Más mujeres

movilizadas /Mirtha Rodríguez _____ 14

Justicia excluyente /Carolina Thiede y Line Bareiro _____ 17

Acciones de las mujeres frente a la jornada

electoral /Verónica Villalba M. _____ 23

Dos conmemoraciones para las mujeres

del Paraguay /Myrian González _____ 26

ACONTECIMIENTOS _____ 29

ENTREVISTA

Ramonita Mendoza. Por primera vez,

una gobernadora /Ofelia Martínez _____ 32

VIOLENCIA

Mujeres en la guerra /Margarita Elías _____ 36

TE RECOMENDAMOS... PÁGINAS WEB _____ 39

PIENSO QUE...

El humor es tema serio/Verónica Villalba _____ 40

PERSONAJES

Hannah Arendt _____ 43



Estamos muy orgullosas de ser parte del gran grupo de organizaciones de mujeres de diferentes partes del mundo que llevan adelante la *Campaña contra los fundamentalismos*. La idea inicial fue de nuestra compañera feminista uruguaya Lucy Garrido, y la Articulación Feminista MARCOSUR la presentó por primera vez en el Foro Social Mundial de 2002. En un primer momento la gente se asombró. ¿Estábamos haciéndole el juego a George W. Bush? No, de ninguna manera. Si bien Bush acusa de fundamentalistas a todos sus enemigos, la campaña lo considera a él también como fundamentalista. Se plantea que hay muchos fundamentalismos, y el islámico, el de los talibanes, el de los seguidores del Ayatolah Khomeini, son fundamentalismos, pero no los únicos que padecemos en el mundo.

la miRada

“Tu boca fundamental contra los fundamentalismos”

El planteamiento central es que debemos hablar, decir nuestra palabra contra todo fundamentalismo, porque cuando éste tiene primacía, quienes primero perdemos derechos somos las mujeres. Para conocer mejor la campaña queremos que todas nuestras lectoras y nuestros lectores visiten la página www.mujeresdelsur.org.uy

Los fundamentalismos son posiblemente la forma violenta de intolerancia de mayor vigencia en esta era de la globalización. El origen del término se encuentra en una serie de documentos publicados entre 1910 y 1915 en los Estados Unidos que llevaban el título de “Los Fundamentos: un testimonio de la Verdad”. Sus autores eran pastores evangélicos que se oponían a la difusión de la teoría de la evolución de Darwin y consideraban que toda la verdad estaba en los textos bíblicos¹.

¹ Pineda Martínez, Diego. *Fundamentalismo como identidad política en las sociedades contemporáneas* [en línea] Web Islam (sin fecha) <www.webislam.com/numeros/2000/00_5/Articulos%2000_5/Fundamentalismo_Identidad.htm> [consulta: abril 2003]

Hay una fuerte vinculación entre fundamentalismos e integrismo que, según Umberto Eco, es “una posición religiosa y política en virtud de la cual los principios religiosos deben convertirse en el modelo de la vida política y la fuente de las leyes del Estado”². Uno de los integristas más conocidos es el islámico, sobre todo a partir de la toma del poder en Irán de ciertos sectores musulmanes. El mayor problema es que al regirse toda la vida social por el contenido de un libro religioso, en este caso El Corán, se pierde la posibilidad de que la sociedad decida sus propias normas y las vaya modificando.

Los integristas islámico, judío y cristiano (que incluye al católico), son los más conocidos actualmente, pero de ninguna manera los únicos que han habido. Los integristas católicos y cristianos han traído consigo a la inquisición, la quema de brujas, la limpieza de sangre, el oscurantismo y otros monumentos a la discriminación en la historia de la humanidad, que por suerte entendió que *e pur si muove*³.

Los fundamentalismos se han reavivado en la actualidad y es sabido que para ellos no importan las evidencias históricas ni científicas. Simplemente quieren imponer su fe al resto de la humanidad y lo hacen empleando cualquier medio, incluso los más violentos. No se trata solamente de fe religiosa, sino también de fe en ciertas formas de economía, o de cultura. Como por ejemplo, el fundamentalismo del mercado, el de Wall Street, el occidental que considera inferiores a las otras culturas. En todos los casos, desde el fundamentalismo se piensa que la propia es la única verdad para todo el mundo, solamente ellos tienen la razón y todo el resto está equivocado.

La propuesta de pensamiento único que se manifiesta en la globalización es un típico caso de fundamentalismo, como lo es también imponer un sistema econó-

mico por la fuerza, realizar atentados suicidas o bombardear a un país que no se somete. Se trata de las peores formas de desconocimiento de la diversidad, realizadas desde sectores muy poderosos del mundo.

Quienes quieren un mundo sin discriminaciones, no pueden sino estar en contra de toda forma de fundamentalismo. Para ello, se los debe conocer, deslegitimar, impedirles imponer sus verdades únicas.

La gran tensión en el mundo hoy está dada justamente entre fundamentalistas y personas que defienden los derechos humanos. Concretamente entre quienes quieren imponer sus creencias a todo el resto y quienes consideran como riqueza la diversidad societal y piensan que todos los seres humanos son iguales en dignidad y derechos, perteneciendo a cualquier comunidad o subcomunidad del mundo.

En la globalización, la lucha por el pluralismo ha trascendido las fronteras nacionales y políticas. Los partidarios del pensamiento único defienden la vigencia de la ley del más fuerte y se someten a él. Quienes pelean por una democracia internacional tratan de construir instituciones democráticas que permitan la existencia de una ciudadanía internacional donde cada persona valga lo mismo, cualquiera sea su nacionalidad, clase social, sexo, adscripción política, lengua, opción sexual, religión, raza, etnia o cualquier otra condición social. No tenemos aún ciudadanía internacional pero sí estamos construyendo sistemas de protección de derechos humanos en cada país, en las regiones y en el mundo.

El primer paso y el que nunca debemos abandonar si queremos justicia, ciudadanía, pluralismo y democracia, es no callar, como lo propone nuestra *Campaña contra los fundamentalismos*. 

² Eco, Umberto: “Definições léxicas”, en *A intolerancia*, Foro Nacional sobre a Intolerancia, Rio de Janeiro, Academia Universal das Culturas, 2000, pág. 16 (Traducción de la autora).

³ *Palabras pronunciadas por Galileo Galilei luego de que la inquisición le obligara a afirmar que la tierra era plana y estática.*



Continuidades sin fisuras

Panorama electoral y participación femenina
Clyde Soto

El 27 de abril de 2003 se realizaron las cuartas elecciones generales del Paraguay desde 1989, año de la caída del régimen dictatorial de Alfredo Stroessner. Esa primera vez las elecciones fueron tan sólo un trámite necesario para legitimar el gobierno de hecho que asumió el poder tras el golpe de Estado del 2 y 3 de febrero. A partir de entonces han sucedido grandes cambios en la legislación y el sistema electoral, en la conformación de la institución que organiza y juzga las elecciones, en el proceso mismo de los comicios y en la comprensión de la gente acerca de cómo funciona esto de seleccionar a través del voto a quienes dirigen un país (aunque las irregularidades se resisten a desaparecer). Ahora, hasta hemos cambiado las tradicionales papeletas por urnas electrónicas en gran parte de los lugares de votación.

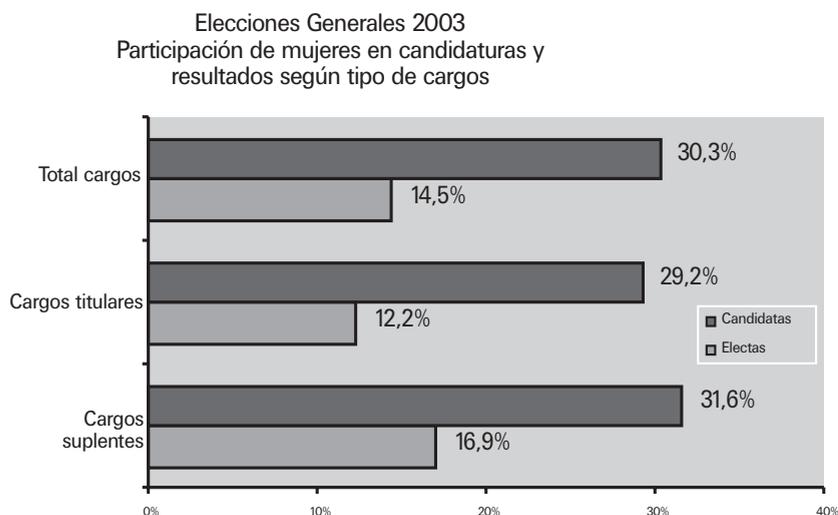
Los resultados electorales, sin embargo, desembocan en algunas continuidades que son de fondo: sigue ganando el Partido Colorado (o Asociación Nacional Republicana - ANR), el que tiene la responsabilidad histórica de haber sostenido la larga tragedia de 35 años de dictadura en el país y haber protagonizado enfrentamientos internos que sacudieron la vida institucional de la República durante los últimos ocho años, y sigue habiendo una oposición dividida entre la tradición de un partido centenario que ha perdido fuerza, el Liberal Radical Auténtico (PLRA), y un móvil tercer espacio disputado por agrupaciones políticas nuevas. Esta vez la victoria colorada fue posible con apenas un 37% de los votos para presidente y vicepresidente, efecto de la importante división sufrida en sus filas, mientras que entre el PLRA y el Movimiento Patria Querida (MPQ), sumaron el 45% de la preferencia electoral para estos cargos, con muy poca distancia entre sus respectivos porcentajes. La participación electoral descendió desde el 80% en las elecciones de 1993 al 64% en éstas, mostrando el desencanto de gran parte de la ciudadanía con el proceso comicial.

Es en el espacio dejado por los dos antiguos partidos nacidos en el siglo XIX donde se pueden ver las mayores novedades:

- la caída en picada del Partido Encuentro Nacional (PEN), que luego de un fuerte protagonismo en las dos elecciones pasadas y de haber compartido el fracasado gobierno colorado de Luis González Macchi, pasó a engrosar la lista de las pequeñas agrupaciones que luchan por seguir existiendo en el espectro político;
- el surgimiento del Movimiento Patria Querida (MPQ), que pasó a ocupar el espacio del PEN, ganando para sí además la bendición de los sectores católicos y quedando en tercer lugar en cuanto a preferencia electoral;
- el paso del sector oviedista del coloradismo a la arena opositora formal, con la conformación como partido de la antes corriente interna Unión Nacional de Ciudadanos Éticos (UNACE), que tiene ahora el cuarto lugar en cuanto a caudal de votos.
- la virtual desaparición de dos partidos de relevancia durante la segunda mitad del siglo XX, el Partido Revolucionario Febrerista (PRF) y el Partido Demócrata Cristiano (PDC);
- la incipiente construcción del Partido País Solidario (PPS), que ahora ganó cuatro bancas en el Congreso luego de haber jugado un rol protagónico en las municipales capitalinas de 2001;
- una incursión electoral sin resultados en cargos para agrupaciones de izquierda que hasta ahora se habían mantenido apartadas del juego electoral; y, finalmente,
- la conformación de varios nuevos partidos y movimientos ciudadanos de muy débil desempeño electoral, con la excepción del Movimiento Reacción Ciudadana (MRAC), que ganó espacios en el departamento de Presidente Hayes.

En el campo de la participación política de las mujeres, las elecciones generales de 2003 dejan también continuidades relacionadas con la tradicional exclusión femenina de los espacios de decisión. De un total de 636 cargos disputados, el 14,5% ha sido ganado por mujeres. La cifra disminuye al 12,2% cuando se contemplan solamente los cargos titulares, incluyendo los uninominales (presidente, vicepresidente y gobernadores), y aumenta al 16,9% si se consideran únicamente los cargos suplentes para el Senado, la Cámara de Diputados y las Juntas Departamentales. Mientras que los hombres mejoran su participación si se compara el porcentaje de candidatos con los electos, con las mujeres sucede lo contrario. La proporción de electas representa la mitad de la de candidatas, brecha que se hace más profunda en las candidaturas titulares en comparación con las suplentes. Esto muestra la vigencia de que a mayor cercanía con el poder, menos mujeres, ya que la diferencia negativa entre candidatas y electas se debe a que más nombres femeninos que masculinos son ubicados en los llamados lugares de relleno de las listas, aquellos que difícilmente ocuparán los cargos.

Gráfico 1

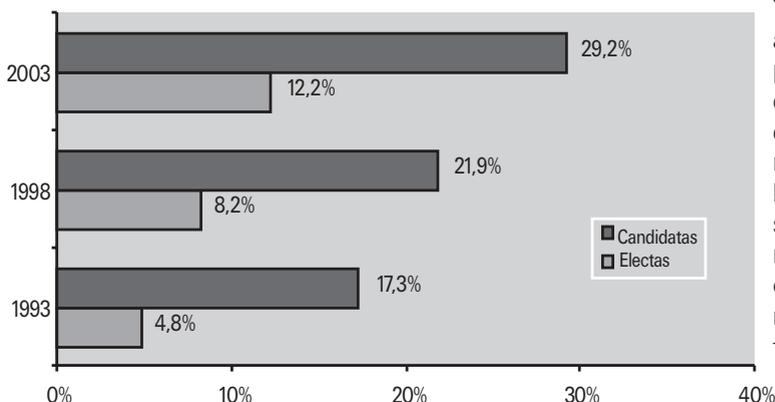


Aunque es patente que las mujeres siguen siendo una minoría en los resultados electorales, se ha dado un progresivo aumento del porcentaje de participación femenina tanto en candidaturas como en resultados electorales, considerando los datos desde 1993 hasta el presente. El crecimiento es de tres o cuatro por ciento más de mujeres electas para cada periodo. Si bien esto puede ser considerado un logro (o al menos no un retroceso), debe tenerse en cuenta que si así continuara el ritmo del crecimiento en la participación femenina en cargos electivos, pasarían doce elecciones antes de que se llegara a un resultado paritario. Esto significa que esperaríamos hasta el año 2063 para ver esa realidad. Y encima, nada asegura que se siga progresando.

La proporción de mujeres electas por cada partido depende de dos factores: a) que el partido o movimiento político haya tenido expectativa de acceder y haya accedido efectivamente a muchos lugares; b) la pertenencia a algún partido o movimiento no tradicional. En el gráfico 3 se observa que en todos los casos, con excepción del PLRA, las suplentes representan una proporción mayor que las titulares electas en cada partido. El PPS ganó en total siete cargos y ninguno por mujeres, el MRAC ganó cinco cargos y tiene una mujer en suplencia de una Junta Departamental, lo que representa el 50% de sus cargos suplentes y el 20% de su total de lugares, y el PEN ganó nueve cargos, entre los cuales hay una mujer en concejalía departamental titular y dos entre las suplentes. Los porcentajes en estos casos son azarosos, aunque no por ello deja de ser importante que en el conjunto apenas estemos hablando de una mujer en un cargo titular.

Gráfico 2

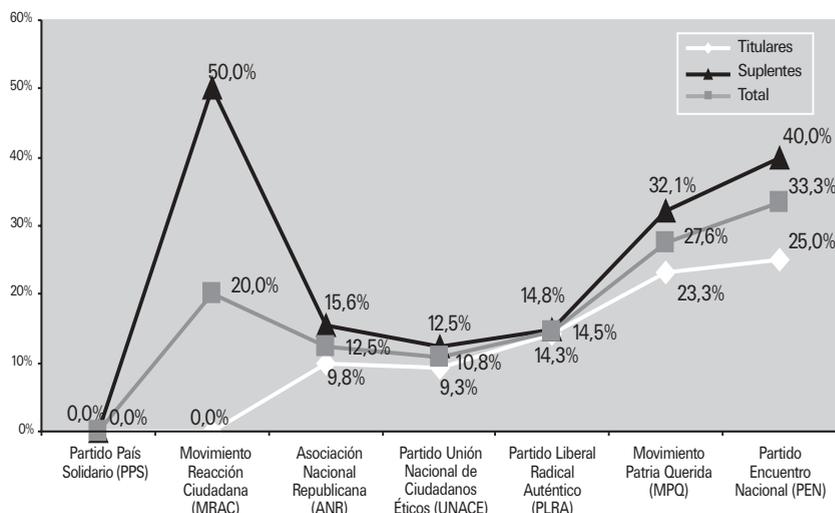
Participación de mujeres en candidaturas y resultados para cargos titulares en las elecciones generales de 1993, 1998 y 2003



Ya cuando se trata de partidos que accedieron a muchos lugares, las cifras muestran que los partidos tradicionales siguen siendo más cerrados a la participación femenina en espacios de decisión (incluyendo a UNACE, que si bien es nuevo proviene de la ANR): los porcentajes más bajos son del coloradismo (9,8% en titulares) y sus descendientes de UNACE (9,3% en titulares), aumentan un poco en el liberalismo (14,3% en titulares) y puede verse un progreso considerable en el MPQ (23,3% de mujeres entre sus titulares).

Gráfico 3

Elecciones Generales 2003
Mujeres electas según tipo de cargo por partido

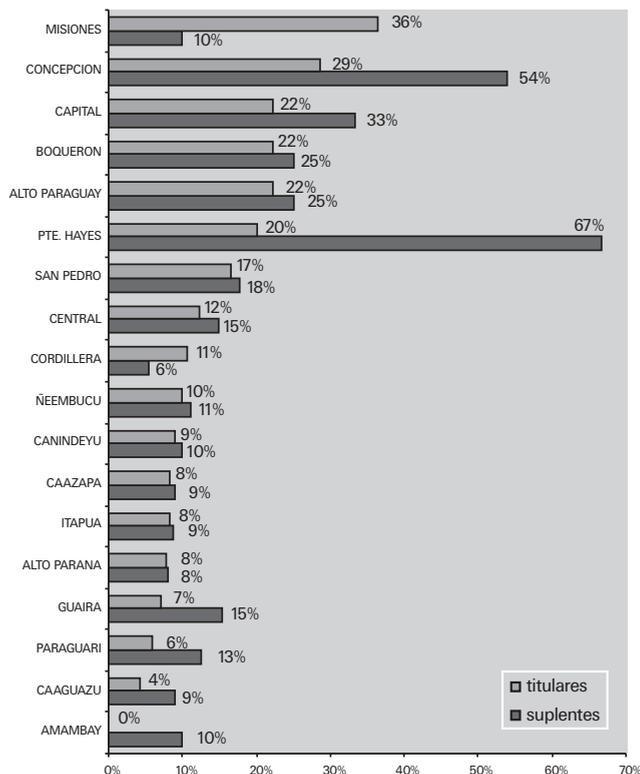


En el gráfico 4 se tienen los lugares ganados por mujeres en cada departamento, considerando el total de cargos electivos departamentales en juego (diputaciones, gobernaciones y concejalías departamentales). Misiones es el departamento con mayor participación femenina en puestos titulares, con un 36%, siendo además uno de los casos excepcionales donde la proporción de titulares es mayor que la de suplentes, junto con Cordillera. Le siguen Concepción, con el 29%, donde se tiene a la primera mujer gobernadora electa en el país desde la creación de este cargo, la liberal Ramona Mendoza. Luego está la capital, Asunción, y los departamentos de Boquerón y Alto Paraguay, con un 22% cada uno.

Las mujeres están ausentes en la presidencia y vicepresidencia de la República y la única gobernadora de los 17 departamentos representa el 5,9% del total de estos cargos. Los cargos uninominales son de más difícil acceso para las mujeres, ya que no existen posibilidades de incidir en ellos a través de medidas de acción positiva, por lo que la llegada a un lugar de éstos es propiamente mérito personal de la mujer que emprende la batalla (aunque sí pueda ser un logro colectivo la sensibilización y apertura del entorno a la posibilidad de tener mujeres dirigentes en estos niveles). En los cuerpos legislativos nacionales y departamentales aumenta la presencia femenina. Las cinco senadoras titulares electas (dos de la ANR, una del PLRA, una del MPQ y una de UNACE) representan el 11,1% entre las 45 bancas de la Cámara Alta, mientras que las ocho diputadas (una de la ANR, cuatro del PLRA y tres del MPQ) hacen un 10% entre los 80 lugares de esta cámara. Esto significa una presencia del 10,4% en el Congreso Nacional. En las suplencias aumenta el porcentaje

Gráfico 4

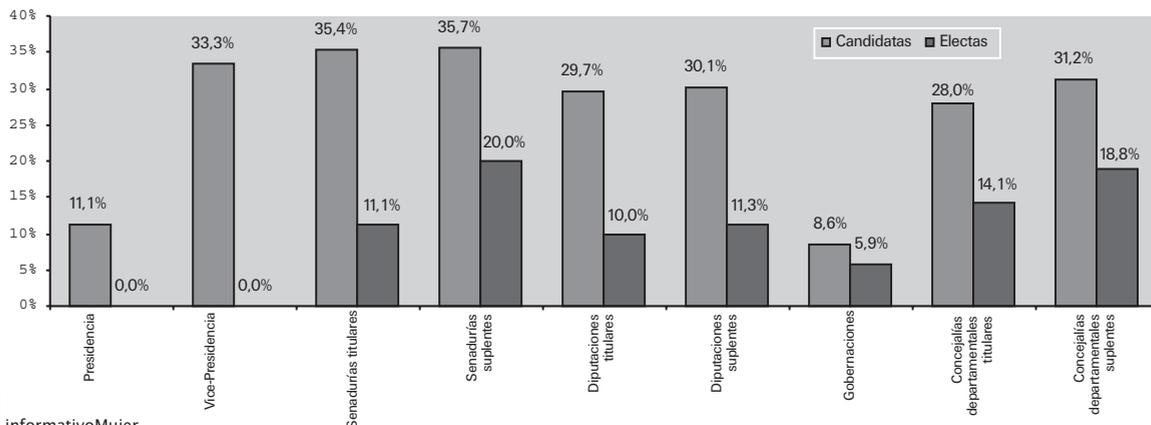
Elecciones Generales 2003
Mujeres electas en cargos departamentales
(governaciones, juntas departamentales y diputaciones)



femenino, levemente en la Cámara de Diputados y notablemente en la de Senadores. Las Juntas Departamentales son más permeables para las mujeres, donde se tiene un 14,1% entre los lugares titulares y un 18,8% entre los suplentes. El gráfico 5 presenta también los porcentajes de candidaturas para cada cargo. Es muy visible la diferencia entre aspirantes y electas en todos los casos.

Gráfico 5

Elecciones Generales 2003
Participación de mujeres en candidaturas
y resultados según cargo



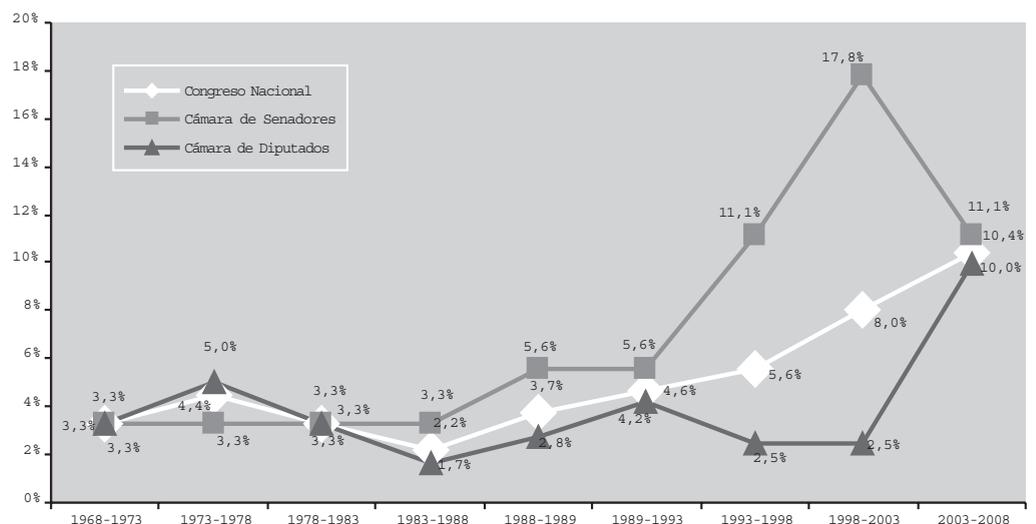
Si se mira la evolución longitudinal de la presencia de mujeres en el Congreso, se tiene un aumento sostenido pero leve desde el inicio de la transición política post-dictatorial. Las líneas de esta evolución son irregulares para cada una de las Cámaras. Así, mientras hasta las elecciones pasadas hubo un crecimiento porcentual importante en la de Senadores, ahora esta cifra cayó abruptamente. Entretanto, en la Cámara de Diputados aumentó de manera notoria la presencia femenina, siendo el porcentaje muy similar al del Senado. Algo evidente en estos resultados es la inutilidad casi absoluta de la cuota mínima del 20% de mujeres en las listas presentadas a internas partidarias, establecida desde 1996 en el Código Electoral, puesto que sus efectos quedan progresivamente diluidos en la medida en que se llega a los comicios nacionales. El cumplimiento estrictamente mínimo por parte de los partidos, e incluso el acuerdo al que llegan algunos de no impugnar listas que no cumplan este requisito legal, resultan en que la medida no tenga más efectos que impedir la ausencia total de mujeres en las listas y en los resultados. A partir de ahí, todo depende de la fuerza política y de la suerte de quienes buscan espacios de poder.

Es posible suponer que el aumento de mujeres diputadas se debe a que más mujeres ganaron

fuerza en sus respectivas nucleaciones políticas y departamentos, mientras que la disminución de senadoras tiene que ver con que los porcentajes principales se distribuyen esta vez entre cuatro agrupaciones, mientras que en 1993 la torta se dividió entre dos, la oficialista y la opositora alianza del PLRA y el PEN. Si bien es auspicioso el aumento de diputadas y su posible razón, queda la duda sobre si esta participación será sostenida en el tiempo. También persiste, para quienes esperan una mayor igualdad en el acceso de mujeres a espacios de poder, la preocupación sobre cuánto tiempo pasaría antes de que se llegue a una mejor situación si el progreso es tan débil como hasta ahora.

Gráfico 6

Participación de mujeres en el Congreso Nacional



Pero las cifras porcentuales no dicen todo, aunque sean un indicador relevante para conocer la magnitud de la exclusión femenina. Si bien este artículo no se ocupa de otros aspectos, importa mucho evaluar qué se hace desde los espacios de decisión con relación a la discriminación de las mujeres y en función a la profundización de la democracia y de la justicia social en el Paraguay. En este plano tanto mujeres como hombres pueden hacer sus contribuciones a través de medidas legislativas y de políticas públicas. Y quizás desde esa perspectiva se pueda tener más esperanzas que con los números de la participación.



Los unos y los otros en la ciudad

Ofelia Martínez

Cada cierto tiempo, el tema de establecer zonas rojas para el ejercicio de la prostitución callejera en la capital genera un debate que se convierte en el centro de una gran discordia urbana. Se trata de una discusión mil veces iniciada (y nunca resuelta) por la Municipalidad de Asunción. Desde 1989, el cuerpo legislativo, que se renueva luego de cada elección municipal, intenta desarrollar, sin éxito, alguna estrategia para ponerle fin al conflicto entre las organizaciones vecinalistas por un lado, y las trabajadoras sexuales por el otro.

En esta ocasión, se conformó una comisión técnica especial integrada por concejales de la junta y el ejecutivo municipal. Forman parte de la misma representantes de las comisiones de Higiene y Salubridad, Legislación, Planificación y Obras e Inquietudes Ciudadanas de la Junta Municipal, además de funcionarios/as de la Dirección de Planeamiento y Desarrollo Urbano representando al Ejecutivo. La concejala municipal Gladys González de Rodríguez, de la Comisión de Higiene y Salubridad, declaró que la idea de establecer zonas rojas para el ejercicio de la prostitución callejera recién está en etapa de estudio y evaluación. Como parte del proceso se realizó un sondeo según el cual existen en las calles 300 travestis dedicados a la prostitución en la ciudad de Asunción (no se mencio-

na número de mujeres trabajadoras sexuales) y se convocó a una primera reunión para poner a consideración el problema y recoger las opiniones de los sectores involucrados al respecto. Esta reunión se realizó el 14 de marzo en la Junta Municipal y contó con la presencia de representantes de la Fiscalía de Faltas, la Policía de la capital, travestis y representantes de organizaciones vecinales.

La comisión técnica que estudia el caso presentó una propuesta de plan para el ordenamiento del trabajo sexual en Asunción, el mismo delimita zonas para su ejercicio y contempla la creación de albergues para quienes se dedican al trabajo sexual en las calles. Según dicho plan, las zonas establecidas serían: 1) las intersecciones de Guaranés y Amancio González (zona sur), 2) en la zona portuaria, los ex astilleros (zona norte) y 3) las intersecciones de Mariscal López entre Caballero y México y Montevideo y Benjamín Constant, entre otras. Los vecinos y vecinas de los barrios propuestos como futuras zonas rojas obviamente no quieren que personas que se dedican a la prostitución callejera se instalen en sus vecindarios; los/as vecinos/as de barrios actualmente afectados por la presencia de travestis y prostitutas quieren que éstas desaparezcan, no les importa a dónde vayan, y los travestis, que son los interlocutores del otro sector involucrado –puesto que las mujeres que se dedican al trabajo sexual en las calles nunca aparecieron o manifestaron opinión alguna–, no desean ninguna delimitación de zonas para el ejercicio de la prostitución.

Si bien no existe ninguna organización que aglutine a las y los trabajadoras/es sexuales, fue unánime la expresión de rechazo de sus representantes de las zonas rojas en Asunción,



según se releva en diversas fuentes periodísticas y, en lugar de un edificio para albergar a quienes se dedican al trabajo sexual, reclamaron a la municipalidad la creación de fuentes de empleos, asistencia y reinserción social. Además, denunciaron ser constantemente víctimas de abusos por parte de los agentes de policía. Por otro lado, señalaron a los técnicos de la comuna que era un error meter en una misma bolsa a prostitutas, travestis, transformistas y homosexuales, que de ninguna manera éstos/as podrían convivir todos/as en un albergue. Y que eso no era porque las prostitutas significaran competencia para los travestis sino porque hay diferencias entre quienes son trabajadores sexuales y los/las que no se dedican al comercio sexual.

El problema es complejo, más aún cuando se considera que no hay puntos de consenso en las posturas de las partes involucradas. Mientras tanto, todo el microcentro de Asunción y algunas zonas de la periferia ya se han convertido en una extensa zona roja, no reglamentada pero sí de hecho.

¿Qué dice la ley al respecto? La ordenanza municipal 9975/76 es la que reglamenta la prostitución en Asunción, prohibiendo su ejercicio en la vía pública, y en lo que respecta a zonas establece que los lugares para el comercio sexual deben estar alejados de “cuarteles, comisarías, oficinas del Estado en general, establecimientos de enseñanza, de beneficencia, teatros, cines, cinematógrafos, templos de cualquier religión, clu-

bes sociales o deportivos, hoteles, casas de cultura, mercados y terminales de ómnibus". La lista es larga, con ella queda prácticamente excluida toda la ciudad. Por otro lado, la ordenanza 28 del año 1993 prohíbe la prostitución de menores, sin embargo, se sabe que gran parte de las prostitutas y travestis, tanto de la calle como de los prostíbulos, son menores de edad. O sea que, por donde se mire, la mayoría de los casos infringen las leyes que existen al respecto.

Es comprensible que hayan pasado casi quince años y la municipalidad capitalina no haya resuelto el problema. Al menos podemos pensar que el debate podría funcionar como un ejercicio de reconocimiento del otro. Los vecinalistas, por ejemplo, declararon: "No discriminamos a los travestis. Creemos que precisan un lugar seguro, tal vez una zona netamente comercial o en el puerto, pero no en una zona netamente poblada y familiar como nuestro barrio" (Última Hora, 24/04/2003 p.15). Puede ser que no discriminen, puede que sí, pero al menos saben que sus argumentos se tienen que manejar dentro de la noción de derechos. Los travestis muestran el mismo espíritu ciudadano al

reclamar a las autoridades municipales fuentes de trabajo, inserción y asistencia social en vez de un local para el ejercicio de la prostitución fuera de la vista pública. La participación y la demanda específica de los sectores involucrados es fundamental para que técnicos/as y legisladores/as del municipio puedan vislumbrar algún camino que conduzca a resolver la disputa por la ciudad.

Si todo sigue según el cronograma establecido por la municipalidad, a fines del mes de abril estaría la nueva propuesta de reubicación, que incorporará las observaciones recogidas en el debate. Si el planteamiento es aceptado, se espera que el intendente lo convierta en ordenanza municipal y entre en vigencia como norma en dos o tres meses, o sea, a mediados de año. Sin lugar a dudas, elementos que necesariamente deben tenerse en cuenta son la violencia y la inseguridad que se generan en las zonas de mayor concentración de trabajadores/as sexuales, tanto para ellos/as como para el vecindario afectado. Todos/as quieren una solución a su problema. Hay quienes son optimistas al respecto y otros no lo son tanto. Un travesti manifestó que cree muy poco probable que se instalen las



llamadas “zonas rojas”, pues se viene intentando desde la época del intendente Luis Alder en la década del setenta y nunca se ha logrado (Última Hora, 11/04/2003).

La defensora vecinal de Asunción, Celeste Sakoda, opina que el proceso de reubicación de travestis y prostitutas dista mucho de una pronta solución, y que uno de los problemas que enfrenta este ordenamiento es que quienes se dedican al trabajo sexual no están organizadas/os. Según su criterio, las reuniones que se han realizado sólo han logrado el enfrentamiento entre las comisiones vecinales y los travestis (que son quienes más participan, con relación al resto de las/los trabajadoras/es sexuales). Un grupo de travestis, algo más optimista, declaró que formarían una comisión para hacer llegar a las autoridades sus principales preocupaciones. Una triste ausencia en este debate es la de las prostitu-



tas; el hecho podría interpretarse como una falta de ejercicio ciudadano de las mujeres con relación a los hombres, ya que los travestis, si bien se reconocen con una identidad femenina, han tenido una socialización masculina.

La tendencia general del sistema en estos casos es excluir, apartar, dejar afuera lo que es diferente. Los raros, los distintos, los anormales, hombres o mujeres, no encuentran sitio ni ocupación, no tienen lugar. Así es como se genera la marginalidad, ámbito donde se recluye a quienes supuestamente convocan características antisociales. Sin embargo, la libertad, el deseo y la inteligencia pueden afortunadamente hacer fracasar esos planes. Ojalá haya suficiente afán como para encontrar la mejor salida a este viejo problema y que las medidas que se tomen contemplen tanto la diversidad, como la igualdad de derechos de todas las personas (sean éstas buenos vecinos, travestis, transexuales o prostitutas), y que en ningún caso signifiquen la exclusión o la discriminación de alguna de las partes. Es de esperar que las medidas adoptadas contribuyan además a disminuir la inseguridad ciudadana. ¿Será mucho pedir? **M**



Más mujeres movilizadas

Décima marcha de la FNC

Mirtha Rodríguez



Hombres y mujeres de la Federación Nacional Campesina (FNC) marcharon por las calles de Asunción el pasado 19 de marzo, en lo que constituyó la décima marcha nacional en reclamo de sus reivindicaciones. Fueron aproximadamente quince mil personas las que llegaron hasta la capital para presentar sus propuestas de industrialización del algodón y rechazo a la reforma de la Banca Pública, tal como está planteada por el Poder Ejecutivo.

Esta movilización nacional se desarrolló cinco semanas antes de las elecciones generales del país. En ese sentido, el documento presentado por la FNC expresaba en una primera parte que estaban conscientes del proceso electoral y de la culminación de las gestiones de este gobierno. Por ello, la propuesta principal apunta a instalar en la agenda del Estado paraguayo la necesidad de la reactivación productiva basada en la industrialización del algodón, teniendo como apoyo fundamental una banca pública sólida y fortalecida.

Las principales reivindicaciones del sector campesino congregado en la Federación son claramente de carácter económico y buscan que el Estado promueva la reactivación productiva del país a través del subsidio a uno de los más tradicionales cultivos del campesinado paraguayo, el algodón. Existen actualmente alrededor de 160 mil familias campesinas dedicadas a esta labor en el campo, según esta organización. Campesinos y campesinas indicaron además en su propuesta que es fundamental el apoyo de la Banca Pública mediante créditos blandos para lograr esta reactivación y a través de ella el desarrollo del campo.

La manifestación se desarrolló sin incidentes. Campesinos y campesinas marcharon desde el ex-seminario metropolitano hasta la sede del Parlamento, donde un fuerte dispositivo policial los esperaba para bloquearles el paso. Finalmente, tras las negociaciones entre dirigentes y policías, los y las manifestantes pudieron llegar hasta la Plaza del Congreso, donde realizaron un pequeño acto. Muchas mujeres –entre ellas se destacó una gran cantidad de jóvenes– participaron de esta marcha, que en su décima edición dio mayor visibilidad a la participación femenina al interior de las organizaciones campesinas.

La delegación negociadora tenía la intención de entregar un documento al presidente Luis González Macchi, sin embargo, esto no fue posible. El ministro del Interior, Osvaldo Benítez, el titular del Instituto de Bienestar Rural (IBR), Antonio Ibáñez y la Secretaria General del Gabinete Civil, Estela Samaniego, fueron las personas designadas por el Poder Ejecutivo para recibir

la delegación negociadora tenía la intención de entregar un documento al presidente Luis González Macchi, sin embargo, esto no fue posible. El ministro del Interior, Osvaldo Benítez, el titular del Instituto de Bienestar Rural (IBR), Antonio Ibáñez y la Secretaria General del Gabinete Civil, Estela Samaniego, fueron las personas designadas por el Poder Ejecutivo para recibir



Mujeres, campesinas y líderes

el documento con las propuestas campesinas. En el Parlamento los esperó el senador Luis Alberto Mauro, vicepresidente primero de la Cámara Alta. Los encargados de hacer llegar estas propuestas fueron los dirigentes Odilón Espínola, Secretario General de la FNC, Marcial Gómez y Sixto Portillo, acompañados de otros nueve representantes departamentales. Si bien la participación de las mujeres en la marcha fue numerosa, ninguna dirigente integró el equipo negociador de la Federación que llegó hasta los representantes del gobierno. Las mujeres están organizadas en bases distritales y departamentales, instancias desde donde participan en la conducción nacional, según ellas mismas indicaron, por lo tanto cabría la posibilidad de verlas representadas en estos espacios de negociación que el campesinado se ha sabido ganar a lo largo de estos años de transición democrática.

En esta marcha, así como en las anteriores, no encontramos reivindicaciones puntuales desde las mujeres y para las mujeres. Ellas se plegaron a un pedido general de la organización sobre la reactivación de la producción algodonera, que como bien dijeron, de llevarse adelante también las beneficiaría. Sin embargo, no podemos dejar de notar que a través de su presencia resaltante, sobre todo en número, las mujeres demuestran que buscan alcanzar espacios democráticos de participación ciudadana, tanto a nivel nacional como en las comunidades. Aunque todavía invisibilizadas en el discurso general de su organización, las mujeres campesinas de la FNC luchan por una vida digna, con salud y educación, y buscan demostrar a la ciudadanía la importancia de su participación, sobre todo el reconocimiento de su trabajo como productoras, imprescindible para el desarrollo nacional.

Durante la marcha quisimos saber con mayores detalles el motivo que impulsa a las mujeres a llegar hasta la capital para presentar sus reclamos. Por ello decidimos acompañar el paso de algunas de ellas, al tiempo de hacerles algunas preguntas. Así nos respondieron Nicolasa Alvarenga, secretaria general del distrito de Yatayty del Norte, y Teodolina Villalba, secretaria general adjunta del departamento de San Pedro.

¿Cuál es el principal reclamo que traen?

Nicolasa: Nosotras venimos a esta marcha campesina a presentar una vez más al gobierno y a la ciudadanía nuestro programa de desarrollo nacional, que contempla la reactivación productiva, la defensa de la banca pública, así como también la industrialización del algodón. Ésos son nuestros motivos para venir por décima vez a la capital.

Teodolina: Queremos que se industrialice nuestro algodón y eso depende de la banca pública, por eso la defendemos desde la Federación. Las compañeras discutimos esta propuesta y queremos que llegue a todos los sectores este programa, porque entendemos que nuestro país necesita producir. Nosotras como campesinas sentimos mucho la falta de dinero, y sin producción no hay dinero y no podemos enviar a nuestros hijos a la escuela. Creemos que si esta reactivación productiva que pedimos se lleva adelante en nuestro país, va a ser provechosa tanto para hombres como para mujeres.

¿Cuál es el porcentaje de mujeres que está participando en esta marcha?

N: Creemos que estamos llegando casi al 50% de mujeres en esta movilización.

T: Y somos más o menos el 40% del total las que vivimos de San Pedro.

¿Esta marcha encuentra a más mujeres organizadas dentro de la FNC?

N: Somos más ahora, porque nos vamos dando cuenta de que somos protagonistas en la lucha campesina. Hay avance en el porcentaje de mujeres que participan dentro de la organización, tanto a nivel distrital como departamental.

¿En las instancias de decisión también hay mujeres? ¿Están ganando espacios?

N: También hay mujeres, yo soy secretaria general del distrito, donde hay una Dirección Ejecutiva Distrital.

T: En la FNC tenemos frentes de mujeres desde las bases, en los distritos y en los departamentos también, porque solamente nosotras podemos decir qué es lo que sentimos como campesinas. Cada vez vamos ganando más espacios, porque las mujeres somos las que más vemos las necesidades en nuestro hogar y la causa principal es este sistema. En la Federación analizamos por qué es que ya no podemos producir, y si producimos no vale nada. En el Paraguay todavía hay muchas mujeres que mueren a causa de la falta de atención para las embarazadas, no tenemos centros de salud y no nos quieren atender en los hospitales si no tenemos plata, y eso se debe a que el Estado no cumple su función social.



Nicolasa Alvarenga

¿Cómo están organizadas las mujeres en las bases y regionalmente?

N: Nosotras tenemos nuestra organización dentro de la FNC, como pequeños/as productores y productoras y campesinos/as sin tierra. Entre las pequeñas productoras estamos trabajando para fortalecer el trabajo de los hombres en la chacra, de diferentes formas, con el trabajo de la casa por ejemplo, no es que necesariamente estamos en la chacra. Así, tene-

mos las organizaciones en los distritos, en los departamentos y a nivel nacional. Las mujeres estamos acá porque sabemos que si la producción no se prioriza, no vamos a tener salud, ni educación, ni vamos a poder vestir y alimentar a nuestros hijos.

¿Cómo se están encarando las negociaciones con este gobierno que ya termina su período?

N: Nosotras, sobre todo, lo que queremos es presentar nuestra posición a la ciudadanía y al Estado. Siempre en la FNC reivindicamos eso: suba quien suba al poder, nosotras tenemos que exigir que se lleve adelante el programa de desarrollo que planteamos. Vamos a seguir con la misma línea de trabajo.

¿Para esta marcha, las mujeres tienen algunas reivindicaciones específicas?

N: Las mujeres entendemos que dentro de esta gran reivindicación que es la reactivación productiva, ya están nuestras exigencias específicas como mujeres, porque si se prioriza la producción vamos a poder alcanzar nuestro derecho a la salud y a la educación. Si no hay producción, no tenemos nada. Con esta marcha queremos demostrar a la ciudadanía que tenemos poder, que somos el pueblo y que queremos que se nos escuche. Así como vieron, nos querían atajar los policías y ni siquiera nuestro documento querían agarrar, pero tenemos que demostrar que vamos a llevar adelante nuestros proyectos, si es que nos ayudan.

¿Cuál es la evaluación que pueden hacer sobre esta campaña algodonera?

N: Trabajamos de acuerdo con nuestras posibilidades, porque vimos que el apoyo del gobierno fue escaso; solamente nos dieron las semillas y los insecticidas, después ya nos quedamos en manos de los agroexportadores. El gobierno no fijó ni los precios. Sólo porque organizamos nuestra producción se respetaron los precios que acordamos; ésa es la única forma de obtener un poquitito más por nuestro producto cosechado, llevando nosotros mismos la producción a las desmotadoras.



Carolina Thiede y Line Bareiro

Justicia excluyente

Fotos: Rafael Urzua

El 4 de febrero de 2003 renunció el doctor Enrique Sosa Elizeche a su cargo de ministro de la Corte Suprema de Justicia del Paraguay. Hombre honorable, considerado uno de los mejores dentro del grupo de nueve miembros, el doctor Sosa dejó el cargo alegando razones personales, pero de forma coincidente con una serie de escándalos judiciales que involucraron a la Corte Suprema en casos de corrupción y venta de influencias.

No quisimos su renuncia y la vivimos como un debilitamiento mayor de la justicia en Paraguay. Sin embargo, con ella se abrieron las puertas a una importante expresión ciudadana que propuso la integración de una mujer al máximo tribunal de la República e introdujo a la agenda pública la necesidad de debatir los criterios imprescindibles para su conformación.

La campaña “Mujeres a la Corte. Es justicia” insertó el tema en el debate público y mediático, y además cumplió su objetivo de sensibilizar a la ciudadanía sobre la necesidad de contar con una Corte justa e igualitaria. Sin embargo, el Consejo de la Magistratura seleccionó, de la lista de 21 candidatas y 3 candidatas a ocupar el cargo vacante, a Raúl Battilana Nigra, Raúl Torres Kirmser y Víctor Núñez, resultando electo este último en el mes de mayo. A pesar de la presión ejercida, ni una sola mujer integró la terna que se elevó a la Cámara de Senadores y obviamente, ninguna pudo ser electa. Un nuevo episodio de sordera de las autoridades ante los argumentos ciudadanos.

Las organizaciones ponen el punto en discusión

Como cada vez que se eligieron magistrados desde 1994 –año en el que se conformó la primera Corte Suprema de Justicia con los parámetros estipulados en la Constitución Nacional de 1992–, la Asociación de Abogadas del Paraguay (ADAP) promovió nuevamente una campaña para que por lo menos haya una mujer en la Corte. Sin éxito en las anteriores oportunidades, ante la vacancia producida en el mes de febrero, la campaña emprendida por las abogadas se denominó “Una mujer a la Corte ¡ya!” y consistió en realizar un lobby con las instancias involucradas en el proceso de decisión y, principalmente, incentivar la presentación de candidaturas desde las profesionales del derecho que cumplen con los requisitos.

Pero esta vez la ADAP no estuvo sola. Tres importantes organizaciones llevaron adelante la campaña "Mujeres a la Corte. Es justicia". La Coordinadora de Derechos Humanos del Paraguay (CODEHUPY), Decidamos, Campaña por la expresión ciudadana y la Coordinación de Mujeres del Paraguay (CMP) consideraron oportuno hablar del tema y presentar la exclusión de mujeres de la Corte Suprema de Justicia como un problema que atañe a toda la sociedad y no exclusivamente a las organizaciones de mujeres.

La iniciativa propuso tres criterios para la selección de la persona que ocuparía el cargo vacante: honestidad, idoneidad e igualdad. Traer a la memoria casos donde la integridad en la aplicación de justicia estuvo ausente parece fácil, lo difícil es que el favoritismo político como condición para el acceso a la magistratura deje de ser la norma. Las organizaciones pidieron alguien capaz de ser imparcial en la función de administrar justicia y comprometido/a en la lucha contra la impunidad. Y por supuesto, una persona idónea. Convertir a la Corte Suprema en un espacio donde la solvencia profesional y la trayectoria académica no sean el argumento principal para integrarlo, es dar vía libre al desmejoramiento de la justicia como bien social. Pero también es legitimar el bajo nivel académico de nuestros profesionales del derecho, cuando el mensaje concreto desde el poder dice que no es necesario ser letrado en la materia para estar arriba.

Y como broche, lo principal: esta vez debía ser una mujer. En uno de los spots radiales que se difundieron en emisoras solidarias con la causa, la campaña exigía *igualdad, porque es lo que siempre se olvida*. Argumentos sólidos fueron presentados en actividades llevadas a cabo en el local del Poder Judicial y en el Consejo de la Magistratura, y también a través de medios de comunicación. La marginación de las mujeres en la estructura del Poder Judicial es uno de los rostros de la desigualdad imperante en el país, que excluye a la mitad de la ciudadanía de los espacios de poder y por consiguiente, las mujeres tienen una ciudadanía con menos derechos que los hombres.

Las acciones de difusión llegaron también al interior del país, con paneles y actos de presentación en el marco de las actividades de conmemoración del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, en las ciudades de



Caacupé, Caaguazú y Caazapá. En un gesto alentador, la Junta Municipal de San Ignacio Misiones –compuesta por 10 concejales y sólo dos concejales– expidió una resolución de apoyo a la campaña, que contó con el respaldo de la Red de Mujeres Muncípales. Además, se sumaron públicamente a la iniciativa algunos políticos y políticas, e incluso el Partido País Solidario hizo lo propio a través de un pronunciamiento (ABC Color, 01/05/2003). El objetivo quedó satisfecho con la restauración de un debate sobre la necesidad de igualdad para la democracia y la vigencia de los derechos humanos.

Historia de dependencia

La aspiración de autonomía de la administración de justicia se concreta recién en la actual Constitución Nacional, cuando se incluyen por primera vez artículos como el de la autarquía presupuestaria del Poder Judicial, se separa la duración de los cargos en la magistratura de los periodos presidenciales –incorporando incluso la inamovilidad de los magistrados luego de ser confirmados por dos periodos de cinco años–, y sobre todo, el mecanismo de nombramientos

se democratiza notablemente. Hoy en día, los ministros de la Corte Suprema de Justicia, nueve en total, son propuestos por el Consejo de la Magistratura y designados por la Cámara de Senadores, con acuerdo del Poder Ejecutivo. Sólo pueden ser removidos por juicio político y cesan en el cargo cumplida la edad de setenta y cinco años¹.

Antecede a este mecanismo constitucional una historia de dependencia y exclusión marcada. La constitución de 1870 crea el Tribunal Superior de Justicia compuesto por tres miembros, siendo escasos los requisitos para integrarlo y con una duración en el cargo de cuatro años. El periodo correspondía al del Poder Ejecutivo, que debía designar a los ministros con acuerdo del Senado, pero mantenía expresamente la potestad de nombrarlos durante el receso parlamentario sin necesidad de acuerdo del pleno de la Cámara².

Las características de dependencia de la máxima instancia de justicia con respecto al poder político se mantienen en la Constitución Nacional sancionada en 1940. Ya bajo el nombre de Corte Suprema de Justicia –pero aún integrada por tres miembros– el periodo de desempeño de funciones de los magistrados concuerda de nuevo con el del presidente de turno quien, por supuesto, tenía a su cargo la elección de los mismos³. Damos un paso atrás: ya que no era necesario el acuerdo de la Cámara de Senadores sino del Consejo de Estado, institución fascista⁴, cuyos integrantes también eran designados por el Presidente de la República.



La lógica utilizada hasta entonces no se rompe con el stronismo. El dictador Alfredo Stroessner reforzó, incluso formalmente, que cada Poder Ejecutivo debía contar con una Corte Suprema de Justicia a su medida. La Convención Nacional Constituyente de 1967 sanciona una nueva carta magna según la cual la Corte Suprema cuenta con cinco miembros, y el mandato de sus integrantes debe coincidir con el del Poder Ejecutivo⁵. El presidente mantiene entre sus atribuciones el nombramiento de los altos magistrados, con acuerdo de la Cámara de Senadores. De esta forma, la independencia del Poder Judicial no pasa de ser un vano enunciado en el artículo 199 del texto constitucional.

La exclusión en tiempo pasado y presente

La historia de la Corte Suprema de Justicia, anterior Tribunal Superior de Justicia, está narrada en masculino por un motivo concreto: nunca una mujer formó parte de esta instancia desde su creación en 1870. Por supuesto, esta característica impregnaba todo el Poder Judicial. Solamente Serafina Dávalos integró tempo-

¹ Constitución Nacional; artículo 249, de la autarquía presupuestaria; artículo 252, de la inamovilidad de los magistrados; artículo 264, de los deberes y atribuciones del Consejo de la Magistratura, incisos 1 y 2.

² Constitución Nacional de 1870: artículos 112 y 113, del Poder Judicial y sus atribuciones.

³ Constitución Nacional de 1940: artículos 82 y 84, del Poder Judicial.

⁴ El Consejo de Estado es una típica institución del fascismo, en la que las corporaciones tienen poder de decisión en el Estado, y en muchos aspectos, tiene mayor poder que el Parlamento.

⁵ “Los miembros de la Corte Suprema de Justicia y de los Tribunales, los Jueces y demás Magistrados serán designados por períodos de cinco años, coincidentes con el presidencial, y podrán ser reelectos...” (Artículo 196, Constitución Nacional de 1967).

ralmente en 1910 el Superior Tribunal de Justicia. Luego de siete décadas sin mujeres en el ejercicio de la judicatura, fue nombrada la doctora Myriam Peña de Ortiz como jueza de primera instancia en 1980. Ella fue también la primera mujer que posteriormente formó parte de un tribunal de segundo rango⁶. Ocasionalmente, otras mujeres integraron la Corte por inhibición de alguno de sus miembros, como por ejemplo la camarista Mercedes Buongermini.

La exclusión es hoy más actual que nunca, y se evidencia en los altos cargos que el Gobierno y la estructura de poder niegan a las mujeres. En el Poder Judicial existen numerosas mujeres, pero la injusticia está en que más mujeres acceden a cargos cuanto menor es la remuneración y la jerarquía. Así tenemos un 57% de secretarías actuarias en toda la República frente a 43% de secretarios, 61,4% de las defensorías públicas a cargo de mujeres y el 38,5% de defensores varones, y también un elevado número de juezas de paz. Por el contrario, en los Juzgados de primera instancia de todas las áreas el porcentaje de mujeres disminuye al 29,8, contra el 70,2% de hombres, la Cámara de Apelaciones tiene sólo 18% de integrantes mujeres y el 82% de sus miembros son hombres. Y reiteramos, en la Corte Suprema de Justicia no hay mujeres. La lógica es que en tanto aumenta el poder

de administrar justicia, y por consiguiente el manejo de recursos, la jerarquía y el salario, disminuye dramáticamente el número de mujeres⁷.

Divorcio entre las normas constitucionales

La Corte Suprema de Justicia es la instancia estatal competente para interpretar la Constitución Paraguaya y, en última instancia, garantizar la aplicación del conjunto de la legislación vigente. Lamentablemente, en los ocho años transcurridos desde la designación de los miembros de la Corte conforme a los mecanismos consagrados en la Constitución de 1992, no se han logrado avances sustantivos en la administración de Justicia.

La inseguridad legal del Paraguay es uno de los factores que más gravemente conspiran contra el desarrollo humano. Sin duda alguna, cuando no rige la ley, manda el más fuerte y eso sucede en nuestro país. En ese sentido, es mucho lo que se debe hacer para que haya Justicia con mayúscula en el Paraguay. Nuestra propuesta es comenzar revisando los problemas por el principio, por la designación de los magistrados y magistradas, de manera a ir superando estas trabas.

⁶ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), *Las disparidades de género pendientes. Informe Nacional de Desarrollo Humano desde la perspectiva de género*. Asunción, PNUD, 1995, p. 49.

⁷ Campaña Mujeres a la Corte. Es justicia (2003). *Tríptico informativo*. Marzo, 2003. Asunción.



La exclusión en el tiempo

1870 Conformación del Tribunal Superior de Justicia. Tres hombres.

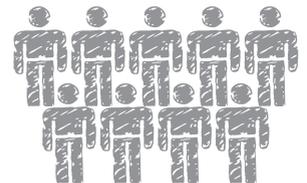


1910

1967 Conformación de la Corte Suprema de Justicia. Cinco hombres.



1994 Conformación de la Corte Suprema de Justicia. Nueve hombres.



2003 Cargo vacante en la CSJ. Ocho hombres...



Formalmente se constituyeron las instancias previstas para ese fin en la Constitución: tenemos Consejo de la Magistratura, Corte Suprema de Justicia, Senado y Presidencia de la República. Como se señaló más arriba, el primero de esos organismos es el que elige las ternas para cada integrante de la Corte. El mandato es que esta instancia atienda la idoneidad de los y las postulantes, con criterios transparentes, de tal manera que la selección política que hace el Senado se realice en base a personas que cumplen todos los requisitos. Sin embargo, nadie conoce hasta hoy los criterios empleados por el Consejo de la Magistratura y existen fuertes sospechas de que nadie llega a las ternas sin ser apadrinado por alguno de los partidos políticos con representación parlamentaria.

El artículo 48 de la Constitución Paraguaya de 1992 dispone que el Estado debe remover los obstáculos que impiden la igualdad entre hombres y mujeres. Más aún, exige la creación de mecanismos para que la igualdad sea real y efectiva, para facilitar "la participación de la mujer en todos los ámbitos de la vida nacional". Por su parte, el artículo 46 de la Constitución aclara que "las protecciones que se establezcan contra desigualdades injustas no serán consideradas como factores discriminatorios sino igualitarios".

A pesar del mandato constitucional, la igualdad entre mujeres y hombres no ha sido criterio para el Consejo de la Magistratura y tampoco para el Senado ni para la Presidencia de la República. Se designa conforme a sus intereses sectoriales, siempre y cuando cumplan los requisitos formales mínimos, aunque sean personas que tuvieron pésimas calificaciones en el ámbito universitario, jamás hayan producido una línea de pensamiento jurídico o su honestidad esté profundamente cuestionada.

¿Es posible la igualdad en la judicatura?

La igualdad real no se va a producir dejando que todo siga igual. Antes bien, diferentes sectores democráticos han propuesto mecanismos de acción positiva para enfrentar la desigualdad real y promover el acceso de sectores discriminados al empleo, a los cargos electivos, a las políticas sociales, etc. Uno de los mecanismos de acción positiva más conocidos es el de cuotas mínimas para cargos electivos y mandatos. Esas cuotas son aplicadas a listas cerradas para que tengan efecto.

Se ha discutido mucho la pertinencia de un mecanismo como el de las cuotas para el Poder Judicial. Hay países que se oponen terminantemente, pero otros, como Costa Rica, reconocido por el buen funcionamiento de su administración de justicia, decidió consagrar un mecanismo de cuotas mínimas para mujeres en el Poder Judicial.



Pero la experiencia más importante es la de la Corte Penal Internacional (CPI), que incorpora no sólo la necesidad de que haya por lo menos seis hombres y seis mujeres entre los 18 jueces y juezas que la integran, sino que ha desarrollado mecanismos para garantizar que haya penalistas e internacionalistas, representación regional mínima de África, Asia, América Latina y el Caribe, Europa Oriental y Europa Occidental y otros países⁸. Como resultado de este mecanismo, las mujeres son un 39% del total de jueces de la Corte Penal Internacional. América Latina es el continente representado paritariamente en la CPI, mientras que Europa Occidental, que levanta la bandera de la democracia paritaria, mantiene una gran primacía masculina del 87%. África y Europa Oriental tienen 100% de mujeres y Asia 100% de hombres.

A tener en cuenta

Es fundamental que el Consejo de la Magistratura tenga criterios claros de selección y que éstos sean conocidos por toda la ciudadanía paraguaya. Así podremos controlar a nuestras autoridades y éstas podrán cumplir con la rendición de cuentas que nos deben.

Sin duda alguna, la igualdad entre hombres y mujeres debería ser uno de los principales criterios a emplearse frente a cada cargo vacante. En esta ocasión, hubiera sido deseable que la terna fuera integrada por tres mujeres, de manera a garantizar que hoy una persona de sexo femenino fuera parte de la Corte.

Sería importante también atender a la especialización en las diversas ramas del derecho y saber que, por ejemplo, un/a civilista tiene mayores posibilidades en un caso, un/a penalista en otro, o un/a laboralista, y así sucesivamente. La idoneidad puede ser medida mediante indicadores claros y un sistema de puntos podría colaborar a la transparencia. Nos queda aún la necesidad de determinar objetivamente la honestidad de las personas. Es clave que la persona electa no haya sido condenada por comisión de delitos, se haya desempeñado con probidad e idoneidad en cargos públicos y se haya hecho cargo de obligaciones parentales como el pago de alimentos, sin necesidad de medidas compulsivas para lograrlo.

Sin mujeres en la Corte Suprema no hay igualdad y sin igualdad no hay justicia⁹. Ojalá seamos muchas las mujeres y los hombres que exijamos –entre otros criterios como honestidad e idoneidad– la igualdad de oportunidades como requisito imprescindible en la conformación de ternas y en el proceso de elección de integrantes de la Corte Suprema de Justicia. No fue así en esta oportunidad perdida. Lucharemos para que así sea en el futuro, porque es justicia. **M**

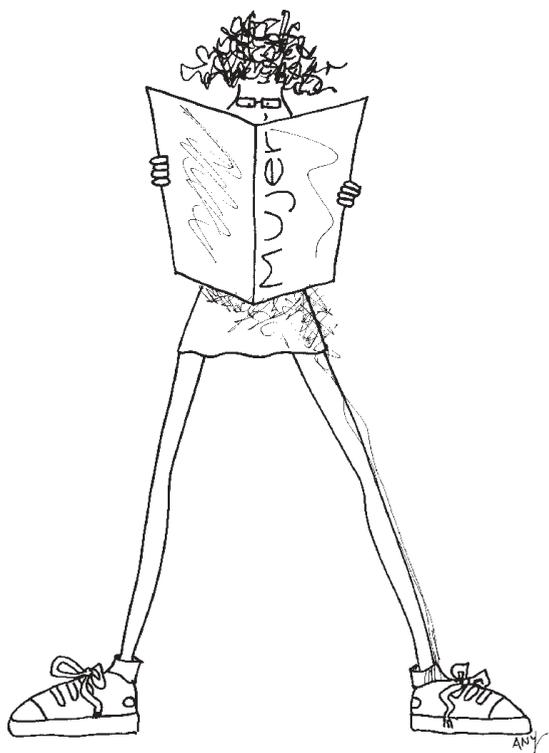
⁸Bareiro, Line. "Si se quiere, se puede incluir", en Informativo Mujer, N° 161, Enero/Febrero de 2003, Asunción, CDE, p.33.

⁹Lema de la Campaña "Mujeres a la Corte. Es justicia".



Acciones de las mujeres frente a la jornada electoral

Verónica Villalba M.



Las mujeres llevamos más de dos siglos peleando por participar como ciudadanas iguales a los hombres, dueños absolutos durante años del poder político. Hoy, las mujeres están mejor posicionadas en la política que lo que las sufragistas se hubieran imaginado hace un siglo atrás. Con el tiempo hemos conseguido acercarnos a la igualdad gracias al trabajo sistemático de militantes feministas y diversas organizaciones de mujeres que, en distintas formas y con variadas acciones, van rompiendo con las estructuras patriarcales que nos impiden a las mujeres ser ciudadanas plenas. En Paraguay esta causa ya tiene varios años. Parte de esta historia que hoy heredamos son Serafina Dávalos, Virginia Corvalán y Mercedes Sandoval, quienes en distintos momentos históricos promovieron el voto para las mujeres paraguayas.

Siguiendo con esa lucha, en los meses previos a las elecciones del 27 de abril –cuando fueron electos el nuevo presidente y vicepresidente, legisladores/as, gobernadores y concejales departamentales– varias organizaciones realizaron diversas acciones con el fin de promover la incorporación de la perspectiva de género en las agendas de candidatos y candidatas. El objetivo común fue que el nuevo gobierno se comprometiera a que las políticas públicas incorporen a esa mitad de la población que somos las mujeres.

El tema está instalado

Entre esas acciones se destacan los paneles y encuentros con candidatos, candidatas y representantes de los partidos y movimientos en pugna. Así, el Movimiento Patria Querida (MPQ) –que postulaba a Pedro Fadul como candidato a presidente–, realizó el 15 de marzo un encuentro de mujeres de dicho movimiento en el Gran Hotel del Paraguay, con el objetivo de analizar la problemática de la mujer paraguaya. Por otro lado, la Coordinación de Mujeres de Cordillera (COMUCOR), Decidamos, Campaña por la Expresión Ciudadana y la Red CIDEM organizaron en la ciudad de Caacupé un panel con candidatos/as a la gobernación para debatir sobre la situación de la mujer en el departamento y dar a conocer las propuestas de los movimientos y partidos.

Igualmente, Mujeres por la Democracia organizó un foro en el que participaron como panelistas representantes de todos los partidos políticos que competirían en las elecciones. También la

Mesa Tripartita para el Seguimiento de la Plataforma de Acción de Beijing, integrada por la Secretaría de la Mujer de la Presidencia de la República, las Naciones Unidas y la Coordinación de Mujeres del Paraguay (CMP), hizo lo suyo y organizó el "Panel debate con presidenciables" en el salón auditorio de las Naciones Unidas, con el fin de que los candidatos a la presidencia y la única candidata presenten lo planificado en su plataforma política sobre la cuestión de género.

Lo que se pudo notar en estas actividades es que el "tema de las mujeres" está instalado en la agenda de candidatos y candidatas. Los partidos y movimientos políticos se ocupan de demostrar en los discursos de sus representantes el interés que tienen por la problemática y cómo la enfrentarían en el caso de ser gobierno. Pero ese esfuerzo, y aquí únicamente hablamos de discurso, por lo general queda sólo en eso, en esfuerzo. Con excepciones, las promesas que escuchamos en las campañas políticas –sobre todo en paneles donde las mujeres organizadas vamos con preguntas concretas sobre cómo gobernarán para la igualdad– no tienen un contenido coherente. En las mismas se percibe un desconocimiento del tema, sin pensamiento y con desconexión de la realidad; esto se nota en candidatos y candidatas, demostrando una vez más que "el ser mujer" no es garantía para tener un verdadero interés político en los llamados temas de género.

Los que deciden, siempre ausentes

Preocupa también la cuestión del lugar que los protagonistas de la contienda partidaria dan a "nuestros temas". Repetidamente sucede que los señores que en definitiva tienen el poder de decisión se encuentran ausentes en estas actividades, y ése es otro signo de lo que verdaderamente les importa como instituciones. Ninguno de los candidatos a presidente y vicepresidente con reales posibilidades de ganar asistió a las convocatorias de las mujeres organizadas, con excepción del candidato a vice presidente Daniel Cudas del MPQ, quien estuvo en el panel debate organizado por la Mesa Tripartita de Seguimiento a Beijing. De este mismo evento participaron Diego Abente, candidato a presidente por el Partido Encuentro Nacional, Guillermo Hellmers, presidenciable del Movimiento Fuerza Democrática Independiente y Teresa Notario del Partido Humanista, única candidata mujer a la presidencia. Bien sabemos que ninguna de estas personas puede disputar la titularidad de la presidencia y vicepresidencia de la República, en cambio, la agrupación que seguramente ganará las elecciones, la Asociación Nacional Republicana (ANR - Partido Colorado), envió como representante a Cristina Muñoz, candidata a senadora (sin ninguna posibilidad de ser electa, pues se encuentra en el número 31 de las candidaturas titulares) y actual ministra de la Mujer.





Para analizar este desinterés hay que tener en cuenta que lo que se busca en época de elecciones, es tener visibilidad y captar votos, por eso, candidatas y candidatos se mueven de acuerdo con esta lógica. Si no pueden obtener esto, difícilmente se encuentren interesados en asistir. Como las actividades realizadas por las organizaciones de mujeres generalmente no siempre dan mucha visibilidad, entonces no son "atractivas para ellos". Esto también está relacionado con la manera en que se encara la acción y el *status* que las mismas organizaciones consiguen darle al evento, pues dependiendo de cómo se muevan las piezas, se pueden obtener resultados diferentes.

En ese sentido, es bueno recordar una experiencia positiva. Para las elecciones de mayo de 1998 la Red de Mujeres Políticas, la Red de Mujeres Municipales del Paraguay, la Coordinadora Interpartidaria de Mujeres del Paraguay (CIMPAR) y la CMP organizaron, junto al Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Católica de Asunción y la Federación de Estudiantes de esa universidad, un panel debate con los presidenciables –al cual asistieron todos los candidatos– que fue transmitido por canales de televisión y se convirtió en noticia central de los diarios al día siguiente. Fue la primera vez que las demandas de las mujeres no se discutieron marginalmente. Los candidatos respondieron obligatoriamente

a las preguntas, inclusive el entonces candidato presidencial Raúl Cubas Grau repitió su compromiso (antes ya lo había dicho Lino Oviedo) de nombrar a dos mujeres en los ministerios de salud y educación. El compromiso fue cumplido, aunque también es cierto que esto no nos sirvió de nada, porque este señor violó después la Constitución y vino la historia del marzo paraguayo, que todas y todos conocemos...

No obstante, aprendimos una gran lección, vimos cómo es posible que los "señores" por lo menos escuchen nuestras demandas y se sientan obligados a respondernos, a no ignorarnos. Conseguimos tener visibilidad, aquella vez nuestras demandas no fueron tratadas en forma marginal, como sí lo hicieron en estas elecciones. Podemos suponer que la actual coyuntura política influyó para que desde las organizaciones de mujeres no quisiéramos incidir fuertemente con nuestros reclamos en los candidatos y en la única candidata. Ninguno de ellos, sobre todo los posibles ganadores, nos ofrecían propuestas reales de cambio para el conjunto de la sociedad. Por lo menos en 1998 teníamos alguna esperanza con los mismos candidatos, pero en estas elecciones: ¿podíamos ganar algo con nuestros reclamos? **M**

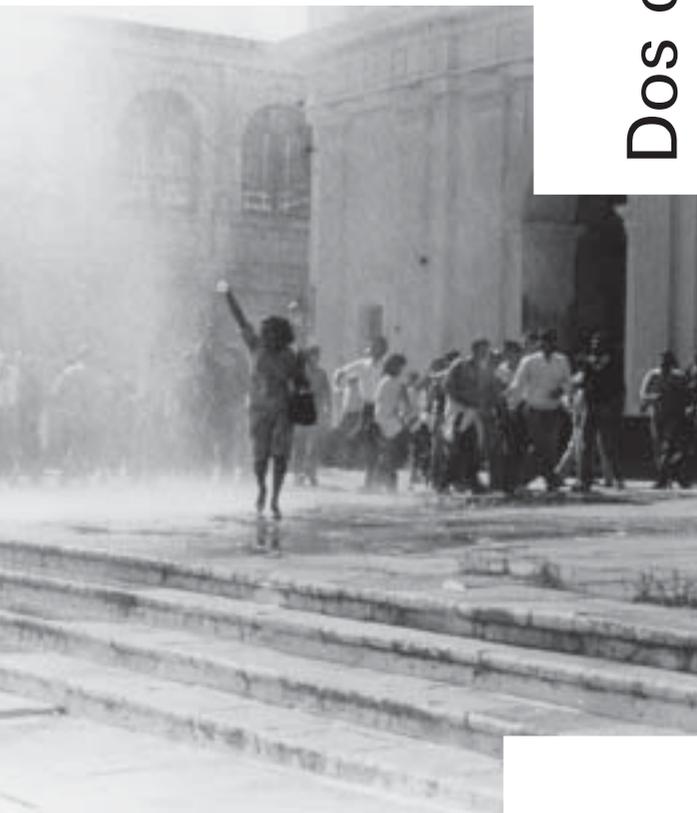
Dos conmemoraciones para las mujeres del Paraguay

Myrian González Vera

Hace poco más de una década, mujeres feministas empezaron a recordar tímidamente el día internacional de la mujer¹. Desde entonces, y gracias a la difusión mediática y la globalización, el 8 de marzo pasó a ser una fecha muy conocida en Paraguay, contando incluso con un amplio programa de actividades, aun cuando el motivo de recordación todavía esté difuso para mucha gente², y en general se lo asocia con el feminismo y especialmente con la Coordinación de Mujeres del Paraguay (CMP).

Así, se fue generando un debate en los medios de comunicación acerca del significado de esta fecha en contraposición al 24 de febrero, Día de la Mujer Paraguaya, fecha en que se recuerda a las mujeres que “donaron” sus joyas para los gastos de la guerra de la Triple Alianza (1865-1870). Las fechas son un vehículo para desplegar, activar memorias, por eso muchas veces una conmemoración determinada provoca reacción, rechazo, confrontación, como ocurre con el 24 de febrero por parte de diversos grupos de mujeres que no quieren ser homenajeadas por haber aportado económicamente a una causa militar y porque con ese hecho recordado emerge una identidad femenina de resignación y acatamiento.

“La entrega de joyas para sostener una guerra no es justamente el ideal de mujer que me gusta se transmita a los hombres y mujeres del mañana”, dijo Clara Rosa Gagliardone, conocida feminista paraguaya este último 24 de febrero (ABC Color). También para la CMP esta fecha significa recordar la sumisión y la abnegación femenina como características propias del rol que la cultura patriarcal asignó a las mujeres, en tanto el 8 de marzo es un día para conmemorar las luchas por los derechos e igualdad de las mujeres en el mundo. Así, con sólo dos semanas de distancia entre una y otra fecha,



Acto de protesta contra la dictadura de Alfredo Stroessner en 1986, en la explanada de la Catedral de Asunción. Foto de José Moreno del diario Última Hora.

¹ Un recuerdo particular data de 1988, aún en dictadura, cuando un grupito de tal vez veinte personas aparecimos de la nada en una calle comercial muy concurrida de la capital con carteles y pancartas alusivas al Día Internacional de la Mujer, generando en la gente sorpresa y curiosidad ante una fecha totalmente desconocida y probablemente calificada como subversiva por el régimen stronista.

² De hecho, los motivos de recordación son varios, pero el significado remite a la lucha de las mujeres por sus derechos, por la igualdad y no-discriminación.

los medios llenan sus páginas (generalmente dedicadas a la mujer) con la difusión de los programas de conmemoración de ambas fechas y siempre insertando breves entrevistas acerca de los valores tradicionales femeninos que promueve el 24 de febrero, en contraste con el 8 de marzo, en que se mencionan las conquistas de las mujeres en términos de igualdad y no-discriminación ocasionando aparentes controversias, pues no dejan claro que se está ante identidades bien opuestas en una y otra fecha.

Sin embargo, excepto en la CMP, no existe una apropiación del 8 de marzo en el sentido de su origen por parte de las organizaciones de mujeres, en tanto la Secretaría de la Mujer de la Presidencia de la República y la Municipalidad de Asunción (instituciones estatales de importancia) deciden rememorar las dos fechas, aun cuando con ello siguen afianzando la identidad militarista y rescatando lo heroico de una guerra que sólo dejó campos asolados por el exterminio humano y la pobreza, por un lado, y la dación sublime como característica esencial femenina por el otro, lo que supone aceptar una cultura autoritaria y patriarcal que, a pesar de los importantes avances en términos de reconocimiento de la discriminación de las mujeres, continúa sólida en el Paraguay.

Como ejemplo de lo arraigada de esta cultura machista bastan las palabras del intendente de la capital, a propósito de la recordación del 24 de febrero, cuando afirmó que las mujeres de este país "son valientes, trabajadoras, son grandes administradoras y, con lo poco que llevamos los varones a la casa, hacen maravillas" (Noticias, 25/02/03), mostrando el pensamiento hegemónico que se tiene acerca de la identidad subordinada de la mujer, y del varón como proveedor exclusivo del hogar.

Por ello es importante fortalecer las ideas y valores democráticos que mueven la recordación del 8 de marzo, asociándola con derechos, igualdad y no-discriminación, para que más organizaciones vayan desplazando los valores militaristas y autoritarios, así como también la sumisión y resignación identificadas como características femeninas. Así transmitiremos a las ge-

neraciones más jóvenes la memoria de una lucha que hoy se construye cotidianamente desde el feminismo y las organizaciones de mujeres, las que buscan la justicia y la equidad de género en el Paraguay.

Por derechos reproductivos, acceso a cargos públicos y políticas públicas equitativas

Diversas actividades se enmarcaron dentro de la conmemoración del día internacional de la mujer, destacándose entre ellas la campaña por la Convención por los derechos sexuales y reproductivos y la que promovió la inclusión de una mujer en la Corte Suprema de Justicia bajo el lema "Mujeres a la Corte. Es justicia"³, así como la presentación del documento que revisa críticamente el Presupuesto General de Gastos de la Nación 2003, y el manifiesto de la Coordinación de Mujeres del Paraguay (CMP) referido a las elecciones nacionales.

La CMP y el Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer (CLADEM) presentaron la campaña por la Convención de los Derechos Sexuales y Reproductivos. Para ello contaron con el apoyo del Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP) e invitaron a dos especialistas en el tema, Silvia Pimentel de CLADEM-Brasil y Myriam Aldana, de la Asociación Católicas por el Derecho a Decidir (CDD). Ellas vinieron al Paraguay a participar, junto a nuestra compañera feminista Clyde Soto, del panel realizado el 6 de marzo en la Manzana de la Rivera. Las panelistas mencionaron el proceso que se lleva adelante para promover la campaña y la importancia de contar con una Convención



³ Véase el artículo "Justicia excluyente", en las páginas 17 a la 22 de este Informativo.

Interamericana sobre los Derechos Sexuales y Reproductivos, que en el Paraguay serviría para:

- obtener un marco normativo vinculante con el fin de insistir en la modificación de la legislación que restringe el ejercicio de derechos, así como también para frenar el desarrollo de leyes que impliquen retroceso en ese campo;
- generar debates incorporando nuevas perspectivas acerca de estos derechos y;
- demandar al Estado paraguayo la violación de los derechos sexuales y reproductivos en el caso de que esta convención cuente con los instrumentos específicos y haya sido aprobada por el Paraguay⁴.

También desde instituciones clave como el Congreso Nacional se promueve la recordación del 8 de marzo, lo que es posible por la presencia en su seno de personas conocedoras de las luchas de las mujeres, como la senadora Ylda Mayeregger, presidenta de la Comisión de Equidad, Género y Desarrollo Social de la Cámara Alta. Ella presentó el 6 de marzo, durante una sesión ordinaria del Senado, el documento elaborado con el apoyo del FNUAP que revisa el Presupuesto General de Gastos de la Nación desde una perspectiva de equidad de género, con propuestas específicas en los presupuestos de los dos ministerios que atienden la salud pública y los proyectos de producción agraria respectivamente. Con ello se logró que el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS) asignara recursos para el Programa de Salud Sexual y Reproductiva, lo que "es sumamente relevante desde el punto de vista de una política nacional de población y desarrollo, pues es la primera vez que el país asigna recursos públicos nacionales a la adquisición de insumos de planificación familiar (históricamente el 100%

de los insumos que se entregan en los establecimientos del MSPBS provenía de la cooperación internacional)"⁵. En tanto, en el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) se consiguió un presupuesto propio para incluir un subprograma que comprende a la Dirección de Género y Juventud Rural, dependiente de la Dirección de Planificación, a través del cual se pretende "incorporar los conceptos y variables relativas a género, juventud y equidad en los distintos proyectos que se formulen e implementen desde el MAG"⁶.

Finalmente, la CMP realizó un acto central el sábado 8 de marzo en el microcentro capitalino, durante el cual presentó su manifiesto político dirigido a los candidatos a la presidencia de la República que participarían en las elecciones nacionales a fines de abril. A través del comunicado, las mujeres de la CMP, bajo el slogan "Por un Paraguay con igualdad, sin exclusiones", transmitieron sus ideales de igualdad de género y equidad social a quienes aspiran a la primera magistratura de la nación, recordándoles que "el programa básico de gobierno debe tender al cumplimiento de los derechos humanos de todos los hombres y mujeres del Paraguay, incluyendo los derechos sexuales y los derechos reproductivos"⁷, haciendo alusión a la campaña internacional por la convención de los derechos sexuales que la CMP promueve en Paraguay junto con CLADEM.

Con este acto, la CMP cerró su semana de celebración del 8 de marzo, enfatizando en el manifiesto que hacía pública su postura respecto a estas elecciones porque las organizaciones que la integran se sienten comprometidas, "junto a la ciudadanía paraguaya, a estar atentas y pendientes de sus pasos y acciones"⁸. 

⁴ Extraído de la ponencia "Cómo nos encuentra la Campaña por la Convención de los Derechos Sexuales y Reproductivos. Una visión desde el feminismo", presentada por Clyde Soto el 6 de marzo en Asunción en el marco de presentación de la Campaña.

⁵ Honorable Cámara de Senadores y UNFPA. *Presupuesto General de la Nación. Revisión desde las perspectivas de Género y Equidad*. Asunción, Comisión de Equidad, Género y Desarrollo Social - Cámara de Senadores y UNFPA, 2003, pp. 5-6.

⁶ Idem.

⁷ Manifiesto de la Coordinación de Mujeres del Paraguay emitido el 8 de marzo. Véase en www.cde.org.py

⁸ Idem.



aconteciMientos

Actividades en conmemoración al 8 de marzo "Día Internacional de la Mujer".

Programa difundido por la Coordinación de Mujeres del Paraguay (CMP) bajo el lema *Igualdad sin exclusiones*

- El **5** de marzo se realizó un encuentro con organizaciones de mujeres en el marco de la campaña "¡Una mujer en la Corte ya!", organizada por la Asociación de Abogadas del Paraguay (ADAP) en su local del Palacio de Justicia.

- La senadora Ylda Mageregger, presidenta de la Comisión de Equidad, Género y Desarrollo Social de la Cámara de Senadores, presentó el **6** frente al plenario de dicha Cámara los resultados de la revisión del Presupuesto de la Nación desde las Perspectivas de Género y Equidad, Ejercicio Fiscal 2003, trabajo que contó con el apoyo del Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP).

- Se realizó el **6** un panel sobre "Género y políticas públicas" en el local del Partido País Solidario (PPS). La apertura estuvo a cargo de Carlos Filizzola y fueron expositoras Carmen Colazo y Beatriz Agüero.

- El **6** se lanzó la "Campaña por la Convención Interamericana de los derechos sexuales y los derechos reproductivos", en el teatro Ruy Díaz de Guzmán de la Manzana de la Rivera. El evento fue organizado por el Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer (CLADEM-Paraguay) y la Coordinación de Mujeres del Paraguay (CMP), con el apoyo del FNUAP. En la ocasión se contó con la presencia de Silvia Pimentel de CLADEM-Brasil, Myriam Aldana Santin de Católicas por el Derecho a Decidir (CDD) y Clyde Soto del CDE.

- El **7** se realizó el lanzamiento de la Campaña "Mujeres a la Corte. Es justicia" en la explanada del Poder Judicial, a iniciativa de la Coordinadora de Derechos Humanos del Paraguay (CODEHUPY), Decidamos - Campaña por la Expresión Ciudadana y la CMP.

- El mismo día se realizó un taller interno sobre derechos sexuales y derechos reproductivos, entre organizaciones y actores clave, en el salón Libertad del Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos (CPES), organizado por CLADEM-Paraguay y la CMP, con el apoyo del FNUAP.

- También el **7**, en el salón auditorio de las Naciones Unidas, se realizó el "Panel debate con presidenciables", organizado por la Mesa Tripartita para el Seguimiento de la Plataforma de Acción de Beijing, integrada por la Secretaría de la Mujer de la Presidencia de la República, las Naciones Unidas y la CMP.

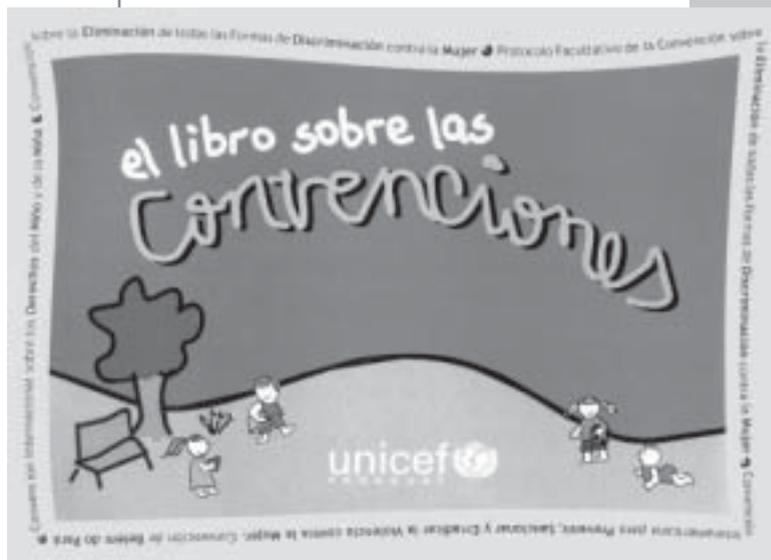
- El **8**, durante una conferencia de prensa frente al Panteón de los Héroes, se presentó el "Manifiesto" por el 8 de marzo, elaborado por la CMP. El documento, dirigido a la ciudadanía en general, contenía requerimientos específicos a los/las candidatos y candidatas a la presidencia y vicepresidencia, parlamentarios/as y concejales/as departamentales, que participarían de las elecciones realizadas el 27 de abril.

- También el **8**, en la quinta Ykua Satí, se realizó el "Foro sobre función pública municipal y gestión de políticas de género" organizado por la Red de Mujeres Múncipes del Paraguay, Alter Vida y el Centro de Documentación y Estudios (CDE), con el apoyo de la agencia Desarrollo y Paz de Canadá, la Red Interamericana para la Democracia (RID), Compañeros de las Américas y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID).

- Además, ese día se presentaron los materiales sobre violencia contra la mujer desde la perspectiva de Amnistía Internacional, en la sede de esta organización.

- Finalmente, esa noche, en el teatro García Lorca de la Manzana de la Rivera, la Compañía Sarakí Rory presentó un espectáculo de danza y teatro de bailes tradicionales y populares del Paraguay, organizado por el Centro Paraguayo de Estudios de la Mujer (CEPEM), Sorooptimista Internacional "Millenium", la Comisión Asesora Permanente de Equidad de Género de la Junta Municipal de Asunción y la Dirección de Políticas de Género de la Intendencia capitalina.

Presentan “Libro sobre las Convenciones”



El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) presentó el **6** de marzo en el salón auditorio de las Naciones Unidas un material educativo sobre los principales instrumentos internacionales de Derechos de la Mujer. El *Libro sobre las convenciones* fue presentado por la ministra de la Mujer Cristina Muñoz, Adriano González Regueral, representante de UNICEF en Paraguay, Susana Sottoli, oficial de programas de UNICEF y Belén Cantero, del Movimiento por la Obtención del Bienestar Estudiantil (MOBE). Esta publicación es fruto del acuerdo firmado entre UNICEF, el Ministerio de Educación y Cultura y la Secretaría de la Mujer de la Presidencia de la República, con el propósito de fomentar la igualdad de oportunidades en la educación de las niñas.

Servicio de atención telefónica

En un emprendimiento conjunto con el Colectivo 25 de noviembre y como parte de un programa nacional de lucha contra el maltrato doméstico, la Secretaría de la Mujer de la Presidencia de la República habilitó el **10** de marzo un servicio de atención y orientación telefónica dirigido a mujeres que son víctimas de violencia intrafamiliar. El mismo funcionará todos los días de 7 a 19 horas.

Plan Operativo Anual de UNICEF

UNICEF firmó el **11** de marzo en su local el compromiso entre esta institución y el Gobierno paraguayo para la implementación del Plan Operativo Anual 2003, donde se definen las estrategias y acciones a implementar con el fin de garantizar efectivamente los derechos de los niños, niñas y mujeres. El presupuesto del programa de cooperación para los cinco años contempla 6.400 dólares americanos.



Candidatos/as de Cordillera debatieron sobre propuestas de género

El **20** de marzo se llevó a cabo en el salón Cristal de la ciudad de Caacupé un panel con candidatos/as a la Gobernación y a integrantes de la Junta Departamental, para debatir sobre la situación de la mujer en el departamento y dar a conocer las propuestas de los movimientos y partidos. Este panel fue organizado en forma conjunta por Decidamos, Campaña por la Expresión Ciudadana, la Red CIDEM y la Coordinación de Mujeres de Cordillera (COMUCOR).

Culminó proyecto Red CIDEM

La ministra de la Mujer Cristina Muñoz y Joaquín González Ducay, jefe de la delegación de la Comisión Europea, presidieron el acto de cierre del proyecto Red Cidem (Red de Centros de Iniciativas y Desarrollo para la Mujer) que se realizó el **4** de abril en el salón auditorio de la Secretaría de la Mujer de la Presidencia de la República, durante el cual se presentó un resumen de logros del proyecto, que tuvo una duración de cinco años.

Biblioteca "Serafina Dávalos" amplía sus servicios

El **11** de abril, el Área Mujer del Centro de Documentación y Estudios (CDE) realizó en su local un acto de presentación y difusión de los servicios de la Biblioteca Serafina Dávalos, en el marco del proyecto de Cooperación Internacional "Mujeres y Desarrollo" del Instituto de la Mujer del Ministerio de Asuntos Sociales de España, que apoya financieramente a la biblioteca, y gracias al cual se han ampliado los servicios que ofrece al público. En la ocasión, Alfredo Boccia y la socióloga argentina Elizabeth Jelin presentaron la serie de libros *Memorias de la Represión*, elaborados en el marco del Programa "Memoria colectiva y represión", patrocinado por el Social Science Research Council (SSRC) de EEUU y dirigido por Jelin y el antropólogo Carlos Iván Degregori.

Firman acuerdo para prevención de VIH

El **3** de abril, representantes del Programa contra el Sida de las Naciones Unidas (ONUSIDA) y el Programa Nacional de Control de SIDA/ITS firmaron un acuerdo para prevenir la transmisión de VIH de madre a hijo, a través de la realización de diagnósticos en las regiones sanitarias de la capital, Central, Alto Paraná, Itapúa, Amambay, Caaguazú y Boquerón. Este emprendimiento ha sido posible mediante el incremento de los montos asignados (50 millones de dólares americanos) por la ONU a su programa contra el sida en Paraguay.



Entrevista

Ramonita Mendoza

Por primera vez, una gobernadora

Ofelia Martínez

Con la sanción de la actual Constitución en 1992, quedaron instituidos los gobiernos departamentales electos por voto directo. Desde entonces, se han realizado tres elecciones generales y, por lo tanto, ya se han elegido tres gobiernos departamentales. La última se realizó el 27 de abril y fue la primera vez que una mujer fue electa gobernadora de Concepción, uno de los 17 departamentos en que se divide el Paraguay. La primera y única gobernadora, Mirtha Ramona Mendoza Díaz, es una conocida dirigente del Partido Liberal Radical Auténtico (PLRA). Con ella hablamos de su carrera política, sus preocupaciones y planes de gobierno.

¿Cómo te iniciaste en la política?

Yo nací dentro de una familia con arraigo en el PLRA, me afilié a los 20 años de edad aunque no activé inmediatamente, sino hace aproximadamente nueve años. Inicié mi carrera política al fundar la Comisión de Damas del PLRA de Concepción, posteriormente integré el Comité Departamental de este partido, ocupando el cargo de Secretaria General. Ya en el siguiente período fui electa presidenta del PLRA en el distrito electoral de Concepción y también fui convencional constituyente número uno del partido por mi departamento. Tras las elecciones de 1998 integré el gabinete del gobernador Modesto Luis Guggiari como secretaria general del gobierno departamental. Allí me desempeñé hasta que asuma el nuevo cargo.

¿Cuáles son tus anteriores experiencias en la administración pública?

Tengo suficiente conocimiento tanto de lo que es la administración de una empresa privada como la administración en las entidades públicas, en esto último porque formo parte de la actual gestión departamental. Se cumplirán cinco años de mi ingreso allí y he tenido la posibilidad de trabajar directamente en la parte administrativa, por ello sé como funciona el presu-



Foto: Ofelia Martínez

puesto departamental, la ejecución presupuestaria y conozco inclusive la fuente de donde provienen los recursos para los gobiernos departamentales. Esta experiencia es una ventaja que me ayudará a no caer en errores administrativos. Digo esto porque muchas veces por no saber –y no con la intención de robar– se incurre en la malversación, porque no se conoce lo que es un clasificador de gastos; te digo esto porque lo vi de cerca.

¿Cuáles son para vos los problemas más acuciantes del departamento de Concepción?

Principalmente el aspecto social. Concepción es un departamento bastante marginado por los gobiernos anteriores. Ojalá que el futuro presidente logre cambiar esto y además cumpla sus promesas porque él, durante su campaña, estuvo en Concepción y asumió varios compromisos. Personalmente, yo confío en que el doctor Nicanor Duarte Frutos cumplirá y como primer paso, el departamento tendrá la transferencia de fondos comprometidos.

Por otro lado, los concepcioneros y concepcioneras hemos sabido salir adelante sobrellevando las más difíciles situaciones, fundamentalmente con el apoyo de la sociedad civil organizada. En este sentido, yo tengo un buen relacionamiento con todos los gremios y asociaciones del departamento y sé que ellos me van apoyar permanentemente.

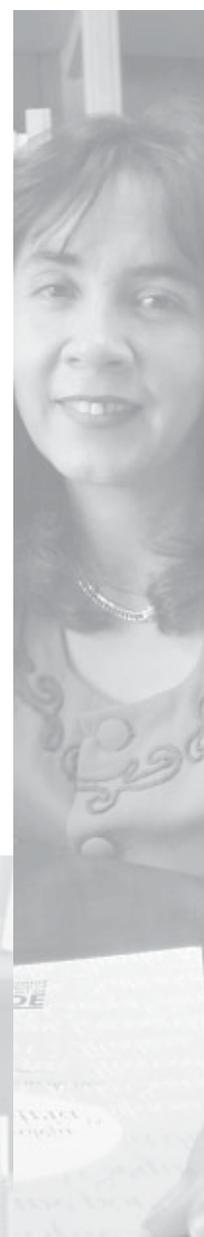
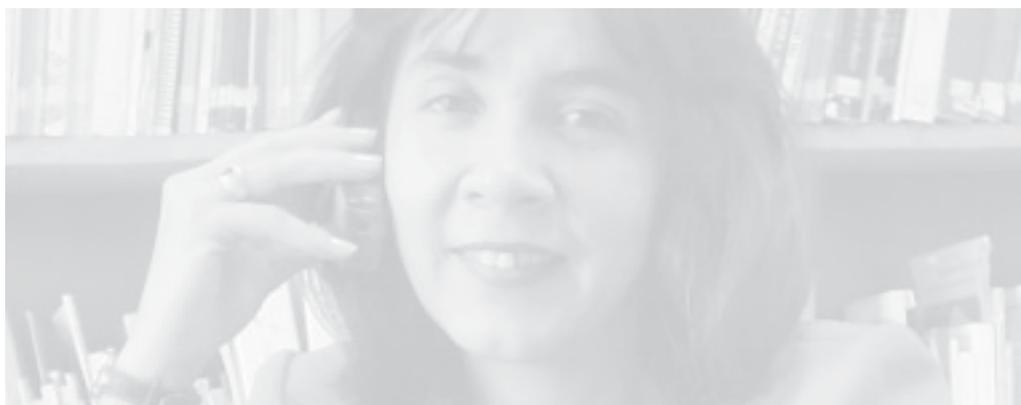
Concepción, como los demás departamentos del Paraguay, necesita mucho del apoyo de inversionistas nacionales y extranjeros, de tal forma que esto le permita un despegue socio económico. Ése es nuestro objetivo principal, viabilizar apoyos concretos de las instituciones y conseguir la inversión de capital en nuestro departamento. Después de eso, se generarán

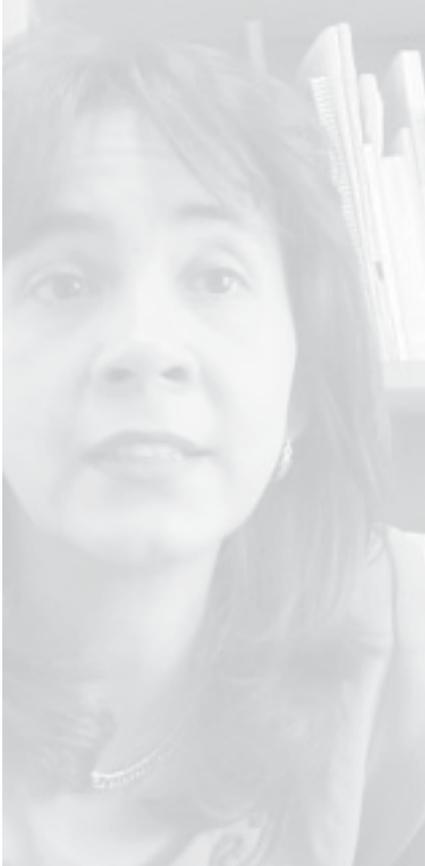
divisas y esto redundará en beneficio directo para la población, en especial para la mano de obra concepcionera.

Además, hoy en día hay muchísimos jóvenes que se ven en la necesidad de salir a buscar trabajo a otros departamentos y en especial a la capital. Por eso creo necesario llevar carreras universitarias a Concepción, dependientes de la Universidad Nacional. El pedido que ya recibió la gobernación por parte de los jóvenes es para las carreras de Medicina y Agronomía. Es urgente lograr que nuestros jóvenes se sientan motivados y que tengan la posibilidad de seguir una carrera universitaria o inclusive alguna de mandos medios en nuestro departamento, y así evitar que emigren, pues constituyen la principal fuerza productiva, no sólo de Concepción sino de todo el país.

Atraer capital privado al departamento parece fundamental, sobre todo si consideramos el bajo presupuesto asignado a las gobernaciones en el Presupuesto General del Estado. ¿Cómo lo lograrás?

Así es, yo creo que con la descentralización, si se llega a concretar cabalmente, se podrían canalizar mayores recursos a los gobiernos departamentales. Existen muchos servicios que hoy en día no están llegando a los habitantes,





y con la descentralización éstos van a ser beneficiados. Lograremos cosas importantes para el país, sobre todo si se deja de lado la mezquindad que se tiene en algunas instancias, como la Cámara de Senadores. Yo tengo la esperanza y la convicción de que concretaremos la descentralización, porque tendremos varios senadores provenientes del interior del país, además del apoyo de los diputados que se sienten identificados con la problemática de sus respectivas regiones.

¿Cuáles son tus principales propuestas y ejes de trabajo? ¿Cumplirás con todas las promesas?

Lo que yo he prometido dentro de mi campaña política voy a poder canalizarlo plenamente. Algunas cosas serán más difíciles que otras, pero todo es viable. Mi plataforma de gobierno siempre estuvo y está a consideración de los sectores organizados de la sociedad y de la gente en general, esto ayudará a que todo se realice. Ya empecé mi ronda de reuniones con los distintos gremios, dándoles participación directa. Existen cuatro ejes programáticos: educación, salud, producción y seguridad. Pero todos ellos dependen de la parte productiva, porque un pueblo que produce tiene la posibilidad de acceder a la educación, a los servicios de salud y también a la seguridad. Entre otras cosas, queremos capitalizar los recursos naturales que tiene el departamento, que no están siendo explotados en su debida forma, y generar productos semi elaborados, no generar sólo materia prima. Entre mis proyectos figura también el de instalar una radiodifusora del gobierno departamental, destinada exclusivamente a la información, la educación y la capacitación. En general,

eso es lo que queremos, generar divisas para Concepción sin descuidar las otras áreas.

¿Encontrás algo particular en la situación de las mujeres de Concepción, con relación al resto de las mujeres del país?

No, con relación a la situación de la mujer yo creo que en todo el país estamos atravesando una etapa de mayor concientización, de saber que las mujeres tenemos los mismos derechos y obligaciones que los hombres. Nuestra Constitución Nacional se pronuncia en este sentido y el ideario o programa de cada partido político se enmarca en eso, sólo que no se cumple o se cumple muy poco. Inclusive los partidos políticos hablan de la cuota de poder, algunos 20%, otros 40% de participación, pero no se cumple. El PLRA no tiene cuotas, habla de una igualdad en general, pero tampoco se cumple como debería. Yo siempre he manifestado que cuando un hombre se va a candidatar no se le exige mucho y, sin embargo, a una mujer que lo va a hacer se le exige todo: capacidad, idoneidad, una cierta conducta moral, etc.

Para mí, llegar adonde he llegado ha sido muy difícil. Además de ser mujer, estoy divorciada y eso impactó en mi carrera política. Por otro lado, creo que esta mentalidad viene en gran medida de las madres de familia, las propias mujeres, porque he visto muchas veces a mamás en Concepción –y creo que es así en todas partes del país– que les exigen más a las hijas mujeres. Hay una regla para las mujeres y otra para los varones, hay una moral para las mujeres y otra para los varones. Entonces, yo creo que tenemos que empezar por casa, nosotras las mujeres, sobre todo las madres en las familias.

¿Considerás que por ser mujer debiste superar obstáculos que un hombre no afronta en la política?

Es mucho todavía lo que avanzaremos las mujeres, pero no con la mentalidad de estar esperando que nos cedan los espacios. Nosotras tenemos que pelear y ganárnoslos. En parte, yo estoy contenta de que a las mujeres nos exijan más, porque eso nos posibilita demostrar nuestra capacidad. Además, las mujeres somos muy tenaces y cautelosas, esto es una ventaja. Y hay otra cosa: somos más solidarias y sensibles a los problemas de la gente, a los problemas sociales. Creo que inspiramos más confianza y muchas veces he escuchado decir a los mismos hombres “ña tanteahapema la kuña”¹, incluso a los propios campesinos. Ése es el gran desafío nuestro, y el gran desafío mío como mujer.

Soy la primera mujer gobernadora electa y mi gran compromiso, aparte del que tengo con toda la sociedad concepcionera, es principalmente con las mujeres de todo el país. Mi figura se va a utilizar como si yo fuese todas las mujeres. Puedo ser capaz, idónea y luchadora o todo lo contrario, pero quien será juzgada en función a mi desempeño será la mujer en general. Mi desafío es demostrar que las mujeres podemos. Y para el bien de todos y todas, espero que en las próximas elecciones nacionales hayan más gobernadoras y en las elecciones municipales más intendentas y concejales municipales. 



¹En guaraní: vamos a probar con la mujer.



violencia

Mujeres en la guerra

Margarita Elías

"Meditación", de Olga Blinder, 1991.

La guerra

A pesar de todos los argumentos en contra y de todos los países que manifestaron su oposición oficial, a pesar de la negativa de la ONU y de las protestas colectivas en todo el mundo, la administración Bush decidió bombardear Irak el 20 de marzo del 2003. Comenzó así la llamada primera guerra del siglo XXI, aunque más propiamente fue una invasión. Era obvio que los integrantes de la coalición que llevó a cabo esta iniciativa bélica eran conscientes de que casi nadie creía en sus justificaciones. Ni luchar contra el terrorismo internacional, ni anular armas de destrucción masiva, ni liberar a un pueblo oprimido por un dictador sonaban muy convincentes como argumentos para tirar bombas y destrozarse a un país y a su gente.

Las acusaciones que iban de Washington contra Bagdad se fundamentaban supuestamente en principios éticos de libertad y democracia, pero era imposible creer que fuera un ataque principista. Antes que libertad y democracia, aparecían en nuestras mentes conceptos más prácticos como poder, energía, petróleo. Y cuando se hablaba de hacer la guerra para garantizar la seguridad mundial, se nos venían imágenes de futuras venganzas con bombas de voluntarios/as suicidas como el peligro más inminente para toda la humanidad, antes que las supuestas armas iraquíes de destrucción masiva, que luego de la ocupación y hasta el momento, no han aparecido. Era predecible que este ataque militar avivaría la ola de atentados y profundizaría cualquier posición pro-atentados que

podiera existir en los grupos que se oponen a la hegemonía estadounidense.

Las miles de voces que se alzaron contra la invasión antes y después del 20 de marzo, no eran voces a favor ni del terrorismo ni del régimen de Irak. Lo que ellas pedían es que no se combatiera el terror con más terror y anunciaban que la gran víctima de los gases venenosos de ayer, volvería a ser la víctima de los misiles de hoy: la población civil iraquí.

Esas voces de paz, entre las cuales se incluyó hasta la del propio Papa, fueron ignoradas por el poder. Latinos/as, europeos/as, asiáticos/as, árabes y hasta los propios norteamericanos y norteamericanas, organizaron marchas de protesta contra la invasión, y el símbolo de la paz, tan identificado con el movimiento pacifista *hippie* de los años 60 y convertido con el tiempo en simple *bijouterie*, volvió a cobrar su significado político. Eslóganes tales como "haz el amor y no la guerra" rejuvenecieron rápidamente.

Las mujeres

Las imágenes de las mujeres y hombres de Irak cuyas ciudades eran bombardeadas, de niños y niñas heridas que transmitía la televisión en las semanas que duró el ataque, confirmaban los terribles resultados que se temían. Era clara la importancia de las organizaciones y personas que trabajan por la paz o en la ayuda humanitaria ante tamaño poder de destrucción.



violencia

En las luchas armadas, esta destrucción no viene sólo con las bombas y las balas, y no se limita al momento bélico propiamente dicho. La guerra destruye la infraestructura misma de la nación o región atacada, y los problemas sociales y económicos se vuelven agudos. Como muestra, un botón: aún hoy en Paraguay sentimos las secuelas de una guerra de exterminio que terminó hace más de 130 años¹.

Entre las consecuencias a corto, mediano y largo plazo está el grave problema de las personas refugiadas. Y en este drama las mujeres cobran gran protagonismo. Al respecto, un reciente informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) sostiene que un 80% de las personas refugiadas en otros países, o desplazadas en su propio país por culpa de las guerras, son mujeres².

Además, está la violencia específica que se comete en contra de las mujeres también en tiempos de paz, pero que se acentúa muchísimo en tiempos de guerra: la violencia sexual. Las mujeres son sometidas a abusos sexuales generalizados, "[...] más de 20 mil mujeres musulmanas fueron violadas en Bosnia en un solo año durante 1992[...]"³. De hecho, las mujeres han sido siempre las grandes víctimas de los conflictos armados. Esto nos lo recuerda por ejemplo Guido Rodríguez Alcalá en su trabajo *Residentas, destinadas y traidoras*⁴, donde vemos que las mujeres del Paraguay durante la Guerra de la Triple Alianza de mediados del siglo XIX, fueron tan víctimas de las tropas aliadas enemigas como del régimen autoritario del mariscal y presidente paraguayo Francisco S. López.

Sunila Abeysekera, directora de Inform, organización de derechos humanos de Sri Lanka, sostiene que "[...] las guerras y los conflictos han traído muchas consecuencias negativas para las mujeres civiles no armadas y para los miembros más dependientes de la familia: niños, mayores y enfermos. Las cifras mundiales señalan el hecho de que las personas refugiadas y desplazadas inter-

¹ Nos referimos a la Guerra contra la Triple Alianza (Brasil, Argentina y Uruguay) que el Paraguay enfrentó entre 1865 y 1970.

² Cimac, "El mayor sufrimiento será para las mujeres de Iraq" [en línea], en AAVV, *Rebelión - Pan y rosas*, 21 de marzo de 2003 <www.rebelion.org/mujer/030321iraq.htm>[consulta: mayo, 2003]

³ *Ibíd.*

⁴ Rodríguez Alcalá, Guido (comp.), *Residentas, destinadas y traidoras*, Asunción, RP Ediciones y Criterio, 1991.

nas son en su mayoría, mujeres”⁵. De acuerdo con el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP), el embarazo y las complicaciones en el parto son las principales causas de muerte de las mujeres desplazadas y de las niñas en tiempos de guerra, debido a la menor disponibilidad de servicios de salud e información⁶.

En el caso de Irak, lo primero que paró al iniciarse el bombardeo fue el programa Petróleo por Alimentos, del cual dependen la mayoría de las y los iraquíes. Otro gran tema preocupante en este caso es el agua. Según estudios realizados por organizaciones no gubernamentales, la falta de agua potable podría causar enfermedades infecciosas que costarían la vida de 300 mil niños y niñas⁷.

Por la paz

Pero las mujeres del mundo no se resignan a estos sufrimientos. Sus organizaciones hacen frente a la guerra con sus protestas y manifestaciones. Como ejemplo, las redes internacionales de Mujeres de Negro contra la Guerra manifestaron desde Serbia, al inicio del ataque a Irak, que apoyarían a todos los militares de cualquier bando que decidieran desertar de las fuerzas armadas durante el conflicto. Cabe mencionar que Mujeres de Negro es una campaña que se caracteriza por unir a mujeres de bandos encontrados para realizar protestas, y que trabajan desde hace 20 años⁸. También en Argentina, las mujeres se manifestaron en contra de la guerra frente a la embajada norteamericana, y en Estados Unidos *Code Pink*

(Código Rosa), coalición de agrupaciones de mujeres en contra de la guerra, permaneció en vigilia por la paz frente a la Casa Blanca desde el 17 de noviembre del 2002.

La activista norteamericana Medea Benjamín dijo en su discurso al cierre del debate sobre *Militarización y Guerra*, en el III Foro Social Mundial realizado en Porto Alegre, Brasil, a finales de enero de este año: “Nosotras, cuyos hijos tienen abrigo, no consentiremos este asesinato. No consentiremos el asesinato de sus madres, abuelas, padres, abuelos o las muertes de nuestros propios hijos e hijas en una guerra por el petróleo. Amamos nuestro país, pero no nos involucramos en los colores rojo, blanco y azul [...] elegimos el color de las rosas, por la belleza, que, como el pan, es el alimento para la vida...”⁹ Andrea D’Atri en su artículo *Código Rosa. Mujeres contra la guerra* sostiene: “Nuevamente, como sucedió durante la guerra de Vietnam, las mujeres –en su mayoría feministas– junto a los jóvenes estudiantes son parte fundamental de este movimiento pacifista”¹⁰. Cabe mencionar que los familiares de las víctimas de las Torres Gemelas organizaron una comisión que viajó a Irak para manifestar su posición en contra de la guerra y de la posición de su país¹¹.

El sufrimiento de las mujeres también se vio reflejado en el rostro de terror de Shoshama Johnson, sargenta de origen panameño que cocinaba para una brigada estadounidense que fue a Irak. Ella fue una de las primeras prisioneras de esta guerra y su imagen fue transmitida por la televisión en momentos en que era interrogada por militares iraquíes. Su caso trajo a colación el viejo tema de que los mandos militares siempre envían primero al frente a su población más vulnerable, más discriminada. Detrás de esos aparatosos y sofisticados uniformes estaban muchos jóvenes, casi adolescentes, de ambos sexos, que probablemente ingresaron a las fuerzas armadas por motivos bien distintos de aquellos por los cuales fueron enviados a matar y a morir. 

⁵ Abeyesekera, Sunila, “Una perspectiva sobre la guerra y el conflicto desde el punto de vista de los derechos humanos de las mujeres” [en línea], en AAVV, *Rebelión - Pan y rosas*, 12 de abril de 2003 <www.rebelion.org/mujer/030412sunila> [consulta: mayo, 2003]

⁶ BBC, “Peligra la salud de las mujeres en Irak” [en línea], en AAVV, *Rebelión - Pan y rosas*, 2 de abril de 2003 <www.rebelion.org/mujer/030402bbc> [consulta: mayo, 2003]

⁷ Cimac, Artículo citado <www.rebelion.org/mujer/030321iraq.htm>

⁸ Cimac, “Redes de Mujeres de Negro ofrecen apoyo a militares desertores” [en línea], en AAVV, *Rebelión - Pan y rosas*, 26 de marzo de 2003 <www.rebelion.org/mujer/030326cimac> [consulta: mayo, 2003]

⁹ D’Atri, Andrea, “Código Rosa. Mujeres contra la guerra” [en línea], en AAVV, *Rebelión - Pan y rosas*, 8 de marzo de 2003 <www.rebelion.org/mujer/080303datri> [consulta: mayo, 2003]

¹⁰ *Ibíd.*

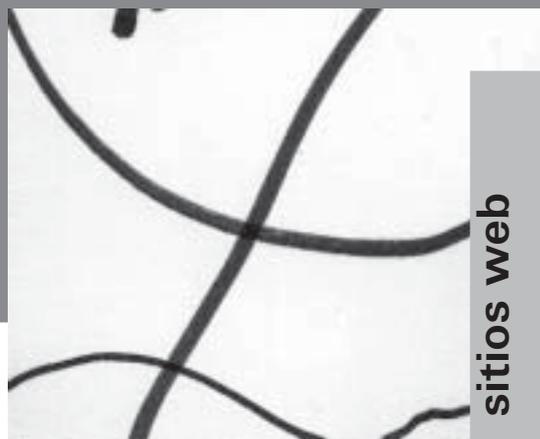
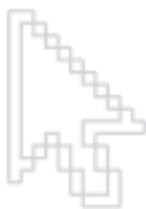
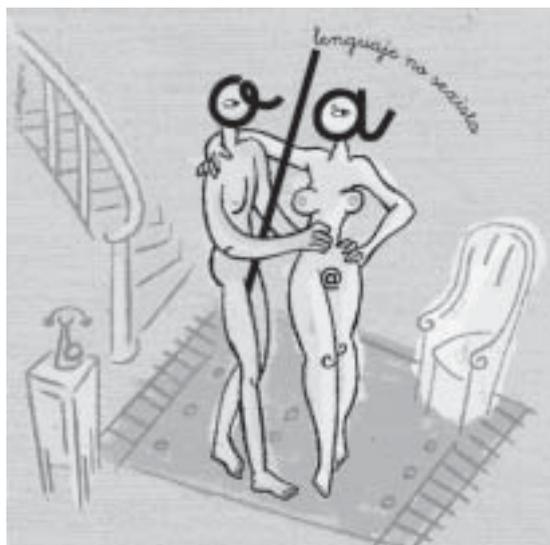
¹¹ *Ibíd.*

te recomendamos

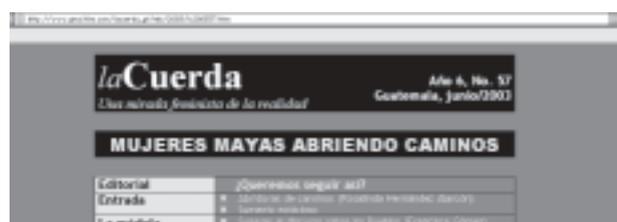
<http://www.singenerodedudas.com>

Esta página es una bitácora especializada en género y democracia, con enlaces a artículos y opiniones sobre el tema, y una actualización semanal de contenidos sobre políticas de igualdad, *gender mainstreaming*, participación sociopolítica y económica, creatividad e innovación, tecnologías de la sociedad de la información, net-art y ciberconocimiento. Es también un foro de debate permanentemente abierto sobre la democracia y la ciudadanía activa de mujeres y hombres, y sobre los instrumentos y procesos aplicables en el desarrollo socioeconómico desde el planteamiento de equidad, como los medios de comunicación alternativos, las ediciones digitales y la alfabetización tecnológica como eje del desarrollo.

En esta web se encuentran publicaciones y referencias bibliográficas útiles para la elaboración de instrumentos para la equidad, desde las de mayor reflexión teórica hasta las que ofrecen una visión más pragmática y metodológica.



sitios web



www.geocities.com/lacuerda_gt/

La revista mensual la Cuerda fue publicada por primera vez en su versión impresa el 8 de marzo de 1998, Día Internacional de las Mujeres. Es el único medio feminista de difusión masiva en Guatemala y surgió con el fin de exponer las realidades de las guatemaltecas, sensibilizando a la población a fin de que las situaciones, necesidades y demandas de ellas sean colocadas en la agenda política pública.

Mediante la promoción del feminismo y las propuestas orientadas a democratizar las relaciones públicas y privadas entre los sexos, se ha planteado ayudar a transformar arraigadas normas, actitudes y prácticas culturales, sociales y políticas que son los ejes de la discriminación y exclusión de las mujeres.

Esta publicación es una iniciativa de la Asociación La Cuerda, colectivo de feministas democráticas cuyo propósito es hacer visibles el quehacer, pensar y sentir de las guatemaltecas. En sus versiones impresa y digital, la Cuerda es un medio de comunicación social con una producción editorial extensa y variada.



pienso que...

El humor es tema serio

Verónica Villalba M.

Diana Raznovich en Revista Fempress, número 171, Chile, Enero 1996.



“El humor siempre representó un estado de rebeldía y resistencia contra el status quo, una mirada avispada para azuzar conciencias, un acto de protesta escondido tras una sonrisa”¹. “El humor es, también, una suerte de sabiduría que resuelve muchísimas tragedias sentimentales, económicas, políticas y sociales”². Pero hay que tener mucha inteligencia y comprender profundamente esas tragedias para poder reírse de ellas, es tarea difícil darle la vuelta a aquello que no nos gusta, que nos hace sufrir, hace falta un poco de rebeldía en la sangre para eso, de lo contrario ligeramente se puede caer en la “risa fácil”, ésa que refuerza estereotipos y prejuicios que forman parte de un sistema excluyente y desigual. Así están, por ejemplo, los chistes machistas, racistas, homofóbicos, que parten de preconceptos discriminatorios hacia las mujeres, negros y negras y homosexuales, y lo único que consiguen es reforzarlos.

En internet³ podemos encontrar muchos ejemplos de este humor:

¿Cómo ayudas a tu mujer a limpiar la casa?: Levantando los pies cuando pasa la aspiradora.

¿Cómo darle a una mujer más libertad?: Ampliándole la cocina.

¹ von Rebeur, Ana. “La situación del humor gráfico en la argentina: lo que pasa en la argentina no es chiste” [en línea], en AAVV, FECOSAS Magazine Online <www.geocities.com/fecosas/fecosas_reflexiones> [consulta: 10 de junio de 2003]

² Erazo, Viviana. “Diana Raznovich. Llorar en privado, reír en público”, en Revista Fempress, número 171, Chile, Enero 1996, pp. 6 - 7.

³ En www.no-se.org/humor/?documentomachistatituloChistes%20Machistas; <http://www.no-se.org/humor/?documentofeministatituloChistes%20Feministas>



¿Por qué no puede ser un hombre guapo e inteligente a la vez?: Porque sería una mujer.

¿Por qué son mejores las pilas que los hombres?: Porque al menos las pilas tienen un lado positivo.

¿Qué diferencia hay entre un bar y un clítoris para un hombre?: Un hombre siempre es capaz de encontrar un bar.

¿En qué se parecen un maricón y una nevera?: Frío por delante, caliente por detrás.

Estos chistes son como el extremo de ese humor al que me refería anteriormente, de muy mal gusto, pero también son los más comunes, los más sencillos de hacer. Creo que los chistes inteligentes, aquellos que te hacen reflexionar y te ayudan a deconstruir esos prejuicios son los más difíciles de hallar, y lo que tanta falta le hace a nuestras vidas.

Hace poco tuvimos un intenso debate con mis compañeras feministas sobre el chiste que reproducimos en esta página, que alude a la campaña Mujeres a la Corte ¡Es justicia! promovida por la Coordinadora de Derechos Humanos del Paraguay (CODEHUPY), Decidamos, Campaña por la Expresión Ciudadana y la Coordinación de Mujeres del Paraguay (CMP), con el objetivo de que se elija a una mujer como ministra de la Corte Suprema de Justicia. A mí el chiste me pareció machista y sexista, porque une el reclamo de las mujeres por espacios de poder público con un oficio tradicional femenino, como es el ser costurera; la burla pone énfasis en eso, sin embargo mi compañera me decía que no, que la burla está puesta en el señor del pincel que está dibujado como alguien ridículo (para ella) y no pícaro (como lo veo yo). Creo que el error del chiste (si puede existir error en un chiste) es justamente que se burle del reclamo y no de que las mujeres no seamos ministras de la Corte. ¿Qué es lo que está mal para Caló (el humorista)? Si él quería reírse de los hombres retrógrados que unen el reclamo de las mujeres con roles tradicionales femeninos hubiera dibujado al señor del chiste de otra forma, desubicado, fuera de contexto, en cambio a este señor se lo ve saliéndose con la suya.

Este chiste no es igual que los primeros ejemplos, tampoco es de mal gusto, y hasta puede darnos risa. El chiste nos muestra una realidad, la mayoría de los hombres se burlan de nosotras las mujeres cuando reclamamos más poder, recordándonos cual es "nuestro lugar", es lo que ocurre comúnmente. No creo que esté mal reírse de eso, simplemente pienso que si no existe una crítica sobre la realidad que se expone, si la mostramos tal cual es y punto, no nos rebelamos ante ella, es como si no nos molestara.

No pienso que todos los y las humoristas deban ser militantes por los derechos de las mujeres, gays, lesbianas, negros, negras, discapacitados/as, y cuanto sector discriminado existe. No, yo no quiero que Caló haga chistes para manifestarse a favor de los derechos de las mujeres. Sin embargo, debemos ser conscientes de que el humor es una forma de comunicación muy rica, y que con él se pueden también transmitir ideas de un mundo diferente y mucho mejor que éste. Por ejemplo, la excelente humorista argentina Diana Raznovich dice de su humor:

“Mi humor es feminista porque soy sensible a la discriminación que padece la mujer en todas las áreas de su vida. Soy muy feminista en el humor, más que en mi literatura, porque el humor radicaliza, no es de ‘medias tintas’, hay que tomar partido. Dado que hay tanto humor machista, mi partido es un humor feminista”⁴.

Sin embargo, otra destacada humorista como es Maitena dice algo distinto:

“Trato de no pensar en mi trabajo como algo tan importante ni solemne. Honestamente, yo hago mis historietas, pero jamás me planteé cambiar el mundo ni modificar nada con ellas. Simplemente las hago... Lo que ocurra después, bueno, no lo controlo ni lo manejo. No estoy tratando de decir nada, mis historietas no tienen pretensiones, lo que hago es una pincelada de lo que veo...”⁵.

Además de las realidades, el humor habla también de las posiciones que tenemos en la vida y juega con nuestras subjetividades, Raznovich hace su humor como feminista, Maitena no (y es genial). A mí, por encima de todo, me gusta el humor inteligente, aquel que puede hacernos trascender las desdichas cotidianas, el que desde una postura crítica a la realidad nos hace ver lo que cotidianamente no vemos, el que no se ríe de lo que “tradicionalmente” nos da risa, el que desde la ironía y el sarcasmo se burla de aquello que nos hace llorar, ése es el humor que aplaudo. **M**

⁴ Ídem., Erazo, Viviana.

⁵ Ramírez Alvarado, M. Del Mar. “El humor de Maitena” [en línea], en Mujeres Hoy, 21 de enero de 2003. <www.mujireshoy.com/secciones/186> (consulta: 14 de julio de 2003)





Hannah Arendt

personajes

Fue una de las intelectuales más importantes del siglo XX. Su vida estuvo enmarcada por un profundo amor a la humanidad y a la comprensión de sus miserias. Nació el 14 de octubre de 1906 en Hannover, Alemania, en el seno de una familia judía. En 1924 se matriculó en la Universidad de Marburg, donde estudió filosofía. Fue alumna y amante de Martin Heidegger y en 1929 obtuvo su doctorado con una disertación sobre la idea del amor según San Agustín.

En la década del '30, cuando el Nacional Socialismo llegó al poder en su país, Arendt militó en la Organización Sionista Alemana y realizó investigaciones sobre propaganda antisemita, lo que motivó su arresto por la Gestapo. Logró escapar a París y, luego de que los alemanes ocuparan Francia, a los Estados Unidos. La instalación del poderío nazi será, a lo largo de sus obras, una preocupación constante, por lo que dedicó gran parte de su vida intelectual a tratar de entender las causas morales y políticas del surgimiento del nazismo y otros regímenes autoritarios del siglo veinte.

En 1951, una década después de haber llegado a Norteamérica, publicó *Los Orígenes del Totalitarismo*, trabajo que la convirtió en una intelectual célebre durante los primeros años de la guerra fría. Es en 1963 cuando publica una de sus obras más controvertidas: *Eichmann en Jerusalén*, basada en su informe sobre los juicios de los criminales de guerra nazis en 1961, cuando se desempeñó como corresponsal para el periódico The New Yorker.

Arendt trabajó en las universidades más prestigiosas: fue profesora en Princeton (1959), Columbia (1960), Universidad de Chicago (1963-67) y en la New School of Social Research (1967-75). Sus textos más importantes fueron, además de los ya citados, *Sobre la Revolución*, *La Condición Humana*, *De la Historia a la Acción*, *Qué es la política*, *Hombres en tiempo de oscuridad*, *Crisis de la República* y *La banalidad del Mal*, entre otras. Hannah Arendt falleció en 1975 siendo ciudadana norteamericana. Sus memorias, *Correspondencia, 1926-1969*, se publicaron en 1992.

* Resumen basado en el texto de Maisonnave, Virginia, "La dulce Hannah" [en línea]. Cátedra Rubinich, Universidad de Buenos Aires, Argentina <<http://catedras.fsoc.uba.ar/rubinich/arendt.html>> [consulta: junio 2003].

BIBLIOTECA Serafina Dávalos

CDE
CENTRO DE
DOCUMENTACIÓN
Y ESTUDIOS

Especializada en los temas
mujer y género
Libros, folletos, afiches,
discos y videos actualizados

Servicios

- Consultas en sala, telefónicas y vía e-mail
- Acceso a internet
- Servicio de referencia
- Búsquedas bibliográficas
- Asesoría e información

Horario de atención:

lunes a viernes de 8:30 a 17:00 hs.

E-mail: biblioteca@cde.org.py

CENTRO DE DOCUMENTACIÓN Y ESTUDIOS (CDE)

Cerro Corá 1426 c/ Paí Pérez

C.C. 2558

Tels: (595 21) 225 000 / 204 295

Fax: (595 21) 213 246

E-mail: amujer@cde.org.py • cde@cde.org.py

Asunción • Paraguay



Precio del ejemplar: Gs. 20.000
Tarifas de suscripción / 6 números
Paraguay: Gs. 100.000
Resto del mundo: US\$ 50

Impreso Franqueo a pagar
Correo Paraguayo Res. N° 211/00D/SG
Tarifa Reducida Res. N° 30/03 DC/SG